

EL SIGLO MÉDICO

SUMARIO

BOLÉTIN DE LA SEMANA: El entierro del Marqués de Guadalerzas.—**SECCIÓN DE MADRID:** Insuficiencia hepática.—Polí-clínica del Refugio.—**SECCIÓN PRÁCTICA:** Historia clínica antigua.—**SECCIÓN PROFESIONAL:** Servicios médico-torrenses.—**PERIÓDICOS MÉDICOS:** EN IDIOMA EXTRANJERO: I. La leucocitosis en la apendicitis.—II. Siringomielia al principio.—III. La profilaxia de las enfermedades venéreas y la doctrina abolicionista.—**SECCIÓN OFICIAL:** Ministerio de la Gobernación.—**VARIEDADES:** XIX Congreso Internacional de Medicina.—A la memoria del Excmo. Sr. D. Matias Nieto y Serrano, Marqués de Guadalerzas Recompensas al mérito.—Una moción.—**CONSULTORIO.**—**GACETA DE LA SALUD PÚBLICA:** Estado sanitario de Madrid.—**CRÓNICA.**—**ANUNCIOS.**—**ESTAFETA DE PARTIDOS.**—**VACANTES.**

Boletín de la semana.

El entierro del Marqués de Guadalerzas.

La muerte de nuestro inolvidable y querido director produjo la impresión dolorosísima que era natural produjese. La ancianidad avanzada del ilustre filósofo no fué razón á dejar de lamentarla como una verdadera desgracia. Su actividad, sus producciones, su fecundidad, le convertían en hombre útil á la sociedad, y su fallecimiento restó á ésta un factor utilísimo y prestigioso que nadie puede reemplazar.

Los reyes, la prensa, las Corporaciones médicas de todas clases, los profesores, nuestros queridos y consecuentes suscriptores, todos se apresuraron á manifestar á la familia y á manifestarnos á nosotros mismos, muchos con expresivas frases, cartas y telegramas, que renunciamos á publicar, el dolor pro-

fundo que les causaba una tan inesperada desgracia.

El acto del entierro fué una prueba elocuentísima de esta veneración que inspiraba el sabio. Se verificó el sábado, á las diez, desde su hotel, sito en la calle de Génova, número 11, al cementerio de la Sacramental de Santos Justo y Pastor.

Abría la marcha del cortejo fúnebre una pareja de guardias municipales á caballo, seguía el estandarte de la expresada Sacramental y el clero de la parroquia de Santa Bárbara con manga, cruz alzada y cantores.

Una carroza estufa á la Federica, arrastrada por ocho caballos, conducía el lujoso féretro, que bajaron en hombros parientes del finado. A los lados del carro mortuario iban porteros del Consejo de Instrucción pública y Academia de Medicina y asilados del Colegio de Sordomudos y Ciegos. De la crestería del expresado coche mortuario pendían lujosas coronas, ofrenda de los hijos, nietos, biznietas y servidores; de la Real Academia de Medicina, Escuela de Especialidades, SIGLO MÉDICO, Academia Psico-biológica, Asociación de la Prensa y otras varias que no recordamos.

Presidieron el duelo el director espiritual del finado, P. Pompilio Díaz, el marqués de la Vega de Armijo, el conde de Romanones, D. Antonio García Alix, D. José Calvo y Martín, D. Carlos Cortezo, D. Joaquín López Puigcerver, D. Angel Pulido y D. Juan Velasco.

Folletín.

VEJECES

XXXVII

Era yo, después de la restauración del reinado de los Borbones, consejero de Instrucción pública, en virtud de nombramiento espontáneo del Gobierno, que me cogió de sorpresa, porque nunca había pensado en solicitar, ni en que me dieran sin solicitarlo, semejanje cargo. ¿Por qué le ocurrió á D. Víctor Arnau pensar en mí? Ni lo sé ni se lo manifestó él á mi hijo, por quien tuve la primera noticia de tal ocurrencia. Tampoco supo mi hijo sino que él se lo manifestó de pronto deteniéndole en la calle. De todas suertes se lo agradezco, más bien que por la honra recibida, por la suposición, que ella implicaba, de aptitud para el ejercicio de un cargo importante, aunque nada lucrativo.

Siendo, pues, consejero, me cupo en suerte informar la pretensión del catedrático de Anatomía de la Escuela de Barcelona, muy ventajosamente conocido en el mundo profesional, D. José de Letamendi, para obtener en concurso su traslación á Madrid. Apoyaba su instancia con el bosquejo razonado de una Patología general. Como era de esperar, se

hallaba redactada esta obra con estilo muy ameno y con fondo filosófico exquisito, y no desprovisto de originalidad. Mi informe fué lo más favorable posible, y en su vista el Consejo primero, y luego el Gobierno, accedieron á lo solicitado por el autor del celebrado discurso sobre *El pro y el contra de la vida moderna*.

Hallábame entregado á mis tareas en mi laboratorio psicológico cuando recibí la visita del laureado médico, en cuyo favor estaba tan ventajosamente preparado, y sentado enfrente de la chimenea entablamos el diálogo de costumbre en tales casos. Dijome que acababa de leer durante su viaje á la corte la obrita recién publicada por mí con el título *La Naturaleza, el Espíritu y el Hombre*, y que le había interesado en términos tales que aun de noche la continuaba leyendo á la escasa luz de la lámpara de su departamento en el ferrocarril, poniéndose de pie para ver mejor. A renglón seguido me añadió que creía comprender de dónde sacaba yo to' o aquello.

Por mi parte me abstuve de decirle que entendía haber sacado mucho de ello de mi cabeza; y le dejé creer lo que tuviera por conveniente, sin entablar sobre este punto discusión que aportara claridad mayor. Todavía no puedo figurarme bien qué sería lo que él imaginara. Supongo, por lo que después fui averiguando, que se refería á la filosofía escolástica, á la alemana ó á cualquier otra de las inscritas en

En el acompañamiento figuraban los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia, Hacienda, Marina y Agricultura.

Los asistentes fueron muchos, personas de todas las representaciones sociales. Entre ellos recordamos á los Sres. Azcárraga, Fernández Caro, Ruiz Capdepón, Canalejas, Gullón, duque de Denia, Aznar, Martínez del Campo, Córdova (D. Gonzalo), conde de Casal, conde de Reparaz, conde de Belascoaín, barón de Sacro Lirio, Auñón, Marín de Bárcena, Santos Laza, Garijo, Taboada, Laviña, Topete (don J. A.), Cárdenas (D. José), marqués de Teverga y Hermida, Benavente, Montes Sierra, Monmeneu, Kindelán, Sales, Mata (D. Julio), Arrabal, Ortega Morejón, Illana, Afán de Ribera, Lara, Cortejarena, Olmedilla, Suárez Inclán (D. H.), Ariño, Mauri, Muguero (D. R.), conde de Villapadierna y hermanos, Delgado, Campo y Yagüe, Richi, Llorente (D. V.), Pérez García, Malo de Molina, Repullés, Groizard (D. Carlos), Moya, Francos Rodríguez, Suárez García (D. Ignacio), Aleixandre (D. A.), Espelius, Retortillo, Macpherson (D. A.), etc.

El rey y la reina viuda, desde San Sebastián, y la infanta doña Isabel, desde La Granja (Segovia), enviaron cariñosos telegramas de pésame á los hijos del finado.

A las doce recibían cristiana sepultura en el primer patio de dicho cementerio los despojos de aquél gran pensador que tanto se preocupó con las grandes leyes de la vida.

En la noche del miércoles la Academia de Medicina celebró una sesión para dar cuenta del fallecimiento de su ilustre presidente. Su sustituto, el ve-

los índices históricos. No le ocurriría que hubiera en mí la pretensión, que confieso tuve, de añadir un capítulo más al índice corriente y al que ha de correr en lo sucesivo, adicionado siempre con capítulos nuevos mientras la filosofía sea filosofía.

La conversación de Letamendi no desmentía su fama. Era un raudal de inspiraciones entre serias y festivas, entre poéticas y prosáicas; una música agradable que sonaba á lo Wagner, á fondo reflexivo, á intencion estudiada y profunda. En todo cuanto decía se echaba pronto de ver un acierto notabilísimo en concebir la realidad de las cosas, exornándolas con singular gracejo con chistosas comparaciones, en las cuales lo ideal daba lustre á lo real, y á su vez se solidificaba mediante la realidad, tan oportunamente esclarecida.

Tales dotes eran á propósito para vivir en todos los terrenos científicos y artísticos, y, en efecto, este enciclopedismo era una de las notas que más caracterizaron la personalidad del catedrático que por primera vez tuve el gusto aquel día de conocer.

Mi obrita sobre *La Naturaleza, el Espíritu y el Hombre* se había confeccionado no sin trabajo en mi pensamiento. Yo era filósofo, aunque modesto, y como *filósofo vivo* me iba asimilando poco á poco y resucitando en mi imaginación los filósofos muertos y sepultados en el cementerio de la historia. No se me antojaba desatentada pretensión la de repre-

nerable D. José Calvo y Martín, pronunció, emocionado, un largo panegírico, estudiando la figura y la doctrina del que fué su amigo querido desde el año 41, y después se encomendó el discurso reglamentario al doctor D. Eduardo Sánchez Rubio.

DECTO CARLÁN.

Madrid, 13 de Julio de 1902.

INSUFICIENCIA HEPÁTICA (1)

B. Hipoazoturia.— El valor de la hipoazoturia como signo de la insuficiencia hepática no necesita justificación. Las investigaciones de Frerichs, Murchison, Brouardel, Lecorché, Charcot, Regnard, han establecido que, en los casos de alteración del hígado, la cifra de eliminación de la urea sufre una notable atenuación, que puede llegar hasta la desaparición casi completa; de lo cual ha referido ejemplos Mosset. En los casos acentuados de insuficiencia hepática, es evidente la disminución de la urea. Pero no conviene aceptar las cifras sin recordar el régimen alimenticio del sujeto, porque muchas observaciones de hipoazoturia no son en realidad más que observaciones de hipofagia.

Y como los compuestos azoados pueden eliminarse, sobre todo en los casos de insuficiencia funcional, de otra manera que bajo la forma de urea, es interesante entonces dosificar comparativamente la urea y las demás eliminaciones de ázoe. La relación entre el ázoe de la urea y el ázoe total, da la medida del coeficiente azotúrico de utilización, representando la urea el término más perfecto de este coeficiente. En realidad, á pesar de la técnica empleada, la dosis de la urea da una cifra siempre inexacta. Sin embargo, siendo comparables entre sí los resultados, el método, aunque de una aplicación clínica poco complicada, no deja de ofrecer ventajas, y su investigación ha dado resultados en la cirro-

(1) Véase el número anterior.

sentar en la serie de los tiempos á mis antepasados más ó menos ilustres, como aspirante al menos á heredero de sus obras y á mejorador en lo posible de la heredada hacienda.

En cuanto á Letamendi, no sé lo que le parecería yo á primera vista. En lo sucesivo sé que me tomó en alguna consideración, por más que no se decidiera del todo á la adopción de mi bandera científica y prefiriera el su bandera propia, que, á la verdad, no dejaba de ostentar gallardías, á veces deslumbradoras.

Después del tomo destinado al *Bosquejo de la ciencia viviente*, llevaba yo escritos cuando conocí á Letamendi otros tres, que, pensándolo mejor, condené á ostracismo eterno y abandoné en un rincón con otras varias obrillas de menor importancia, para sustituirlos con exposiciones de mi doctrina más detenidamente meditadas. Por de pronto, anticipé el expresado resumen sobre el hombre en relación con el Espíritu y la Naturaleza, y después seguí dando á luz la *Biología del pensamiento*, la *Historia de los sistemas filosóficos*, *Conferencias históricas*, y por fin y remate iba preparando un *Diccionario crítico biológico*.

No sé por qué sacho á cuento estos sucesos, muchos de ellos no muy viejos, en el curso de un relato consagrado á sucesos más ó menos envejecidos. Sin embargo, también las manías de los viejos se califican de vejeces. Válgame esta



sis. Puede considerarse como un signo excelente de insuficiencia hepática el descenso del coeficiente azotúrico.

Según la teoría más aceptada, la de Schmiedeberg y Schröder, la urea procede de la transformación de las sales amoniacales. Entonces la disminución de la urea debería coincidir con un aumento del amoniaco, tal es al menos la opinión de Hallervorden, de Stadelmann. «El amoniaco, que no pasa de 0,70 por veinticuatro horas (Neubauer) duplica ó triplica en las cirrosis, quintuplica en la atrofia amarilla aguda del hígado. La relación del amoniaco al ázoe total, que era normalmente de 2,5 por 100, sube á 8,14 y 18 por 100 (Von Noorder), 32 y hasta 70 por 100 (Muntzer) en la atrofia amarilla aguda.» Sin embargo, no siempre sucede así, y Pick refiere un caso de fiebre intermitente hepática, en el curso del cual el amoniaco estaba en proporción normal aunque había hipoazoturia.

C. Amoniuria experimental.—Después de haber dosificado en los días precedentes la cantidad de amoniaco de la orina, que puede ser bastante elevada en los hepáticos, MM. Gilbert y Carnot hacen ingerir 4 ó 6 gramos de acetato de amoniaco. Una gran parte de este amoniaco pasa á la orina, que, en los individuos sanos, se transforma en urea. En un caso de cirrosis atrofica avanzada, la ingestión de 2 gramos de acetato de amoniaco, determinó una eliminación correspondiente de 2,15 gramos de acetato de amoniaco, ó sea un exceso de 1,76 gramos, con relación á la orina de la víspera. En otro caso menos avanzado de cirrosis de Laënnec, los mismos autores han comprobado también que la absorción de 4 gramos de acetato de amoniaco determinaba una eliminación con exceso de 2,55 gramos con relación á la orina de la víspera.

La lectura de estos resultados me ha conducido á practicar algunas investigaciones, fundadas en un pequeño número de hechos para permitir una conclusión rigurosa respecto de la amoniuria experimental. Sin embargo, las investigaciones de amoniuria espontánea y de amoniuria experimental fueron negativas en un caso de cirrosis atrofica, en uno de ictericia, en otro de tuberculosis pulmonar con intoxicación medicamentosa y en un caso de neoplasma probable del hígado. En estos cuatro casos, la prueba de la amoniuria

calificación, que acepto de buen grado, para explicar mi procedimiento.

La verdad es, en efecto, que tengo la manía de que *debo* predicar, aunque por ahora sea en desierto, si no completo, muy aproximado. Por eso sigo predicando fuera de aquí, y aun aquí, suceda lo que Dios quiera.

Predico, pues, á aquellos de mis lectores que quieran *asesorar* su práctica, que supongo excelente, con alguna base filosófica; que lean, aunque sea en extracto, la historia de la filosofía, que se penetren más ó menos de su espíritu, y *con esta preparación*, tan necesaria como el *curso preparatorio* para la matrícula en una enseñanza especial, vean bien lo que yo añado, lo que yo propongo modificar, que en *resumen* es poca cosa en *teoría*; pero *diluido* en la *práctica* corre como un río hasta el mar. Con esto solo le aseguro á quien se preste á escucharme, los beneficios que, en mayor ó menor grado, proporciona á la tierra laborable el riego vivificador del cielo ó del manantial.

Cese por hoy el sermón. Salgamos al campo á respirar mejor.

Afortunadamente tenemos un campo bastante grande de que disponer. En la época á que me refiero hizo la casualidad que viera anunciada en los periódicos la venta por el Estado de algunos *quintos* de la dehesa de Guadalerzas. Había yo oído hablar de la tal dehesa como de un monte

experimental no dió ningún resultado, aunque había otras modificaciones urinarias consideradas como signos reveladores de la insuficiencia hepática. Por lo demás, desde el punto de vista del valor diagnóstico de la amoniuria experimental, uno solo de estos casos interesa realmente: es la observación de cirrosis atrofica, porque demuestra una vez más que la insuficiencia hepática no se revela por un solo y siempre unívoco signo; en efecto, si en un caso particular la amoniuria experimental, la prueba del azul de metileno y la hipoazoturia son negativas, la urobilinuria, y sobre todo la glicosuria alimenticia son positivas.

Una observación ha dado un resultado positivo: es de hígado cardíaco, presentando la eliminación intermitente del azul de metileno. El interés de la amoniuria experimental, está en que, á falta de hipoazoturia, siendo normal la eliminación espontánea del amoniaco, pero fuerte, ha bastado hacer la prueba de la amoniuria experimental para demostrar la insuficiencia de la célula hepática, transformando también, sin duda, una parte de amoniaco en urea, pero dejando pasar otra parte en la orina al estado de amoniaco; la relación del amoniaco á la urea pasando del cuadro de los resultados fisiológicos al de los resultados patológicos, exactamente como si hubiera, en este caso, una aptitud límite de la célula hepática á formar urea, y como si bastase forzar un poco este límite para poner en evidencia la insuficiencia hepática.

Desde un punto de vista más general, la significación de los resultados positivos y negativos de la amoniuria experimental, debe variar según las condiciones.

Es evidente que si la insuficiencia hepática se traduce por la hipoazoturia y por la amoniuria simple, el resultado positivo de la amoniuria experimental no será más que un elegante método de demostración.

Si se trata de la hipoazoturia sin amoniuria simple, ó bien la amoniuria experimental, será negativa (fiebre intermitente hepática), y entonces la urea, aumentando en estas condiciones, se tendrá la prueba de que la célula hepática es insuficiente para transformar en urea los productos del cambio azótico que no llegan al hígado como sales amoniacales y que conserva la propiedad de transformar el amo-

muy agradable y fértil y á propósito para estación campes tre sana y amena. La subasta se anunciaba en segunda tasación y por tercera y última vez, siendo admisible cualquier precio que se ofreciera. Yo, sin consultar á nadie, hice un cálculo, formulé la cantidad á que podría llegar en todo caso, y fui haciendo posturas á cada una de las fincas que se anunciaban. Los circunstantes se asombraron de este competidor importuno que les había caído del cielo. Al cabo quedaron á mi favor tres quintos, cuyas condiciones me eran enteramente desconocidas, y con esto me conformé por de pronto. Más tarde fui haciendo otras adquisiciones por convenios particulares.

El día mismo de la subasta se presentó en mi casa un vecino de Urda, que creyó conveniente ponerse pronto en relación conmigo. Me enteró de muchos pormenores que yo ignoraba y me propuso negocios, que yo aplacé, limitándome por de pronto á encargarle que me representara en las gestiones necesarias para el aprovechamiento de los terrenos adquiridos. Admitió él graciosamente el encargo, advirtiéndome que si nombraba administrador *no tendría necesidad de bolsillo* para guardar las utilidades, y nos despedimos mutuamente satisfechos. Después vino á ser este buen aldeano un amigo mío solícito y cariñoso, que figuró mucho entre los que me ayudaron á usufructuar y reformar á mi gusto aquella montaraz comarca elegida por mí para contrapeso de mis

niaco (Pick); ó bien la amoniuria experimental será positiva, y se tendrá la prueba de que la célula hepática ha perdido también esta última propiedad. En fin, sin hipoazoturia y sin amoniuria simple, la prueba de la amoniuria experimental podrá dar un resultado positivo (hígado cardíaco), y suministrará entonces la prueba de que está afectado el límite de la función uropoyética y de que la célula hepática no puede formar urea más allá de un *minimum fisiológico*.

La importante función uropoyética no es, pues, tan sencilla como parece, puesto que la patología puede disociarla y comprenderla ya en su delicadeza, ya en su intensidad.

La única observación positiva que tenemos nos permite creer en el valor de la prueba de la amoniuria experimental, puesto que nos ha proporcionado, en la relación del amoniaco á la urea, una cifra superior á la normal y evidenciado, por consiguiente, la insuficiencia de la función uropoyética aun faltando la hipoazoturia.

De una manera general puede deplorarse que las investigaciones químicas indispensables para poner en evidencia la amoniuria sean largas y complejas. Mi colega M. Moitessier, profesor agregado de química de la Universidad de Montpellier, ha querido efectuar la dosificación cuyos resultados he apuntado más arriba, y ha redactado la siguiente nota, indicando el procedimiento empleado para el análisis:

Para dosificar el amoniaco contenido en la orina bajo la forma de sales amoniacaes, el procedimiento más cómodo y más exacto es el de Schloesing: Se separa el amoniaco por la cal en frío, y se hacen absorber los vapores amoniacaes por una solución titulada de ácido sulfúrico.

He aquí cómo se opera: Sobre una placa de vidrio plano, se coloca una pequeña vasija, en la cual se vierten 25 cc. de orina; sobre los bordes de esta vasija se pone un triángulo de vidrio y sobre el triángulo una pequeña cápsula de plata en la cual se vierten 5 cc. de una solución titulada normal de ácido sulfúrico (49 gr., SO^2H^2 p. 1.000). Se añaden entonces 15 á 20 cc. de agua de cal ó lechada de cal á la orina y se cubre todo inmediatamente con una campana de bordes esmerilados. Al cabo de tres ó cuatro días, se dosifica el ácido sulfúrico libre en el líquido de la cápsula, por medio de una solución titulada de sosa normal al cuarto (10 gr. Na OH por

tarefas filosóficas. Animóme bien la visita recibida, porque antes de ella no había yo fijado la atención en que á nadie conocía para guiarme siquiera en la toma de posesión y aprovechamiento de lo adquirido.

Otras visitas recibí también de condueños de fincas de Guadalerzas, que se acercaron á explorarme para tratos posibles que les convinieran, y de todo fuí después sacando partido.

Por de pronto era urgente ver siquiera los terrenos comprados, y para ello me preparé. No dejaban de presentarse obstáculos á la excursión proyectada. Se llegaba á la dehesa por caminos no muy fáciles. Había un trozo de ferrocarril, pero luego era preciso subir á una carreta y andar en ella desde medio día hasta entrada la noche, al través de los campos, por vías vecinales desamparadas é incómodas. Sobre todo se presentaba un obstáculo bastante grave. Moredaban por Guadalerzas los bandidos, que casi siempre habían existido allí, engrosados á la sazón con algunos titulados carlistas, y que en el fondo se hermanaban con los otros más en el intento de vivir á costa del prójimo que en el de defender causas políticas.

Hizo la casualidad que en mi misma casa habitara el capitán general de Castilla la Nueva, amigo mío dispuesto á complacerme en cuanto lo permitieran sus atribuciones. Contando con este auxilio pude disponer para mi defensa y

1.000); 20 cc. de esta solución son necesarios para neutralizar 5 cc. de ácido sulfúrico normal; pero como una parte del ácido empleado ha sido neutralizado por los vapores amoniacaes desprendidos por la orina, son necesarios, por lo menos, 20 cc. La diferencia, expresada en centímetros cúbicos, multiplicada por 170, dará en miligramos el peso de amoniaco por litro de orina.

Es indispensable operar sobre orinas que no hubiesen sufrido la fermentación amoniacal. Se evita esta fermentación después de la emisión, poniendo de antemano en la vasija en que se recogen las orinas, 2 ó 3 cc. de una solución de cianuro de mercurio al 10 por 100.

D. Hipertoxicidad urinaria.—Se sabe que la neutralización de los venenos constituye una de las grandes funciones del hígado; el nombre de Roger está ligado á la demostración del papel antitóxico del hígado que los trabajos de Orfila, de Heger, de Schiff habían sospechado. La insuficiencia de la función antitóxica del hígado, teniendo como consecuencia la incompleta neutralización ó destrucción de los venenos, hará que forzosamente aumente la toxicidad urinaria. Las observaciones de Surmont son muy demostrativas respecto de este asunto.

La técnica de este método es bien conocida desde que los trabajos de M. Bouchard hicieron clásica esta investigación.

E. Urobilinuria.—Evidenciar este signo es muy fácil: Tratada la orina por el amoniaco, basta añadir algunas gotas de una solución de cloruro de zinc para hacer aparecer, si hay exceso de urobilina, una fluorescencia verde y dicroica. Un procedimiento más sensible es el examen al espectroscopio, que presenta una línea de absorción entre las rayas C y F de Fraunhofer. En fin, si en lugar de la urobilina se encuentra en presencia de su cromógeno, algunas gotas de solución iodo-iodurada le harían pasar al estado de urobilina.

El origen de este cuerpo no será el mismo para todos los autores; hemático, biliar, hepático, intestinal. Dejenos el origen hemático especial para algunos hechos. El origen intestinal, admitido, sobre todo, en Alemania, se armoniza bien con la concepción de la insuficiencia del hígado, no desempeñando eficazmente su papel detentor. El origen hepático, al cual va unido el nombre de M. Hayem, traduciría, por

la de las personas que me acompañaron, de un contingente bastante numeroso de la Guardia civil. Con esto ya nada tuvo de particular que me atreviera á hacer una expedición que muchos ya habían hecho por su cuenta propia, y sometiéndose á eventualidades, por más que éstas se redujeran hasta entonces á sacrificios pecuniarios no muy considerables.

Los que iban á Guadalerzas, á riesgo y ventura, lo hacían sólo con grandes precauciones, acompañados de guardas y sin extenderse á largas excursiones. Yo podía pasear libremente, como lo hice, por toda la dehesa, á pecho descubierta y sin necesidad de agradecer á nadie permiso para el paseo.

Así y todo, el viaje no dejó de ofrecer peripecias, agradables unas y un tanto más molestas las otras, de las cuales daré cuenta á los benévolos lectores de estas insípidas vejees, sabrosas sólo para quien simpatiza más ó menos con su narrador.

EL VIEJO.

otro mecanismo, la insuficiencia hepática; «el fenómeno urobilinario crónico corresponde al estado graso ó á la insuficiencia funcional del hígado».

Sin embargo, si la urobilina se forma directamente en el hígado, representa para Kolisch un trabajo exagerado de la célula hepática, y Hayem y Tissier hacen, sobre todo, una desviación funcional cuando dicen: «Es el pigmento del hígado enfermo». La conclusión de Gilbert y Carnot es que la urobilinuria es el testimonio no de una insuficiencia, sino de una viciación funcional del hígado: «Sería una prueba no de anhepatía, sino de parahepatía».

Excepción hecha de los casos en que la urobilinuria acompaña, quizás por el solo hecho ó efecto de una coincidencia, á los demás signos de la insuficiencia hepática, parece que la urobilinuria debe formar parte de otro síndrome que el de la insuficiencia. Por otra parte, el valor pronóstico que Gilbert y Girode le atribuyen indicando que permite sospechar una lesión persistente, aun después de la curación de un estado morboso transitorio, aleja algo la noción de un sencillo trastorno funcional.

F. Indicanuria.—El indol, que es uno de los productos de la fermentación intestinal, puede seguir la vía hepática y sufrir un fenómeno de oxidación, y de allí pasar á la orina bajo la forma de indican. Poner en evidencia el indican se ha obtenido por la reacción de Jaffé, que consiste en mezclar en un tubo de ensayo partes iguales de orina y de ácido clorhídrico, añadir enseguida dos centímetros cúbicos de cloroformo próximamente y una gota de percloruro de hierro; en los casos de indicanuria, el cloroformo, después de la agitación y el reposo, se tinte de azul índigo.

Adoptando el origen intestinal, Gilbert y Weil han demostrado que la indicanuria, después de la formación del indol en el intestino, se encontraba aumentada en la degeneración grasa del hígado, en la mayor parte de las hepatopatías, y constituyen un signo de insuficiencia hepática; muchas veces la indicanuria les «ha parecido anteponerse á los demás signos de la insuficiencia hepática seguida ulteriormente de urobilinuria y de glicosuria». Esto, en conformidad con los resultados de Hopadze, que ha encontrado los ácidos sulfoconjugados aumentados en la cirrosis y el cáncer hepático.

Sin embargo, la indicanuria se encuentra en otras enfermedades que las hepáticas, y Gouget ha podido escribir que el valor del aumento de los ácidos sulfoconjugados, como signo de insuficiencia hepática, parece absolutamente secundario.

G. Intermittencia de la eliminación del azul de metileno (glaueuria intermitente).—Este síntoma ha sido descrito, por vez primera por M. Chauffard, en 1898, que le estudió con sus discípulos MM. Cavasse y Castaigne.

La técnica es la misma que para la investigación de la permeabilidad renal. Un centímetro cúbico de una solución de azul de metileno al vigésimo, conteniendo, por consiguiente, 5 centigramos de azul de metileno, se inyecta en la nalga y profundamente en pleno músculo. Las orinas se recogen primero de media en media hora hasta la aparición del azul, y se nota enseguida en las orinas, fraccionadamente recogidas á intervalos muy aproximados, cada dos horas, ó mejor cada hora, la duración total y el tipo de eliminación del azul.

En efecto, se sabe que el sujeto sano elimina en estas condiciones orinas cuyos tintes toman coloraciones, primero progresivamente crecientes y después progresivamente decrecientes; es la eliminación continua cíclica.

En los hepáticos, los tintes de la orina presentan alternativas de disminución y de aumento; es la eliminación

continua policíclica; en los casos más típicos, la eliminación es discontinua; las intermitencias se presentan en la eliminación del azul. El número de estas intermitencias puede variar de una á cinco; su momento de aparición puede ser precoz, de la tercera á la sexta hora, ó tardío, de la cuarenta á la cuarenta y cinco; su duración puede variar de una á trece horas; es, por término medio, de cuatro á cinco horas. En fin, si el azul se eliminase bajo la forma de cromógeno, no habría más que calentar, hasta la ebullición, la orina adicionada de algunas gotas de ácido acético para verle tomar la coloración verde.

(Se continuará).

POLICLINICA DEL REFUGIO

CLÍNICA OTO-RINO-LARINGOLÓGICA Á CARGO DEL DR. C. COMPAIRD

CURSO DE 1901 A 1902

OPERACIONES PRACTICADAS DURANTE EL MES DE MAYO

Oído.

Desbridamiento del conducto auditivo por forunculosis.....	1
Miringotomías.....	1
Raspado de la caja con ó sin extracción de huesecillos.....	3
Extirpación de pólipos del oído medio.....	2
Incisión de Wilde.....	2
Trepañación mastoidea (Stakes y ático-antrectomías).....	2
Total.....	11
En los meses anteriores.....	69
Total.....	80

Fosas nasales, senos y cavidad naso-faríngea.

Destrucción de puentes óseos y fibrosos intranasales.....	4
Turbinotomías.....	5
Turbinectomías.....	1
Resección de espolones.....	6
Operación de Asch.....	5
Pólipos mucosos.....	4
Epitelioma intranasal.....	1
Etmoidotomía anterior.....	2
Vegetaciones adenoides.....	7
Total.....	35
En los meses anteriores.....	209
Total.....	244

Boca, faringe y laringe.

Uvulotomías.....	4
Amigdalotomías (guillotina).....	7
Id á trozos (pinzas de Ruatulf).....	4
Absceso periamigdaliano anterior.....	1
Extirpación y raspado de vegetaciones tuberculosas de la laringe.....	3
Total.....	19
En los meses anteriores.....	71
Total.....	90

Han ingresado durante el mes 341 enfermos nuevos, que unidos á los 1.278 de los meses anteriores, hacen una suma de 1.619, y otra total de 414 operaciones practicadas.

Madrid, Junio de 1902.

Sección práctica.

HISTORIA CLÍNICA ANTIGUA

En EL SIGLO MÉDICO, núm. 1.245, pág. 693 y siguientes, del año 1877, aparece un artículo bajo el epígrafe de *Un caso clínico*, suscrito por mí; y como quiera que, según he sabido por casualidad, la enferma á la cual se refería el historial clínico de entonces vive todavía, me ha parecido oportuno hacerle una visita y transcribir las observaciones hechas, por ser, en mi concepto, dignas de ello.

La enferma, según me ha indicado una hija con quien vive, está viuda y tiene unos ochenta años, aun cuando, según los datos de la historia clínica del médico de cabecera del tiempo en que yo la conocí, sólo ascienden á setenta y dos. El apetito —dice— se conserva regular; no hay vómitos, y sí digestiones más ó menos perezosas, según la calidad ó cantidad de los alimentos, con tendencia al estreñimiento, si bien en algunas ocasiones, sin causa apreciable, se presenta la diarrea, que le dura dos ó tres días; la lengua está limpia y acusa alguna sed; orina muchas veces, pero pequeñas cantidades, con tenesmo en ocasiones y con sensaciones de ardor en los órganos genitales externos; á veces se queja de mareos como de borrachera, coincidiendo con las variaciones atmosféricas, con disgustos ó con emociones morales vivas; en general duerme mal, teniendo á veces insomnios y casi siempre sueños penosos, tristes y hasta terroríficos.

La mayor parte del tiempo lo pasa en la cama, y cuando se levanta no puede andar sola, porque asegura no tener fuerza y porque teme caerse. Siente fríos repentinos, aunque no constantes, pidiendo ropa para abrigarse, exigiendo quitársela casi á seguida, por notar ya demasiado calor; con más ó menos frecuencia, según el tiempo y según su estado anímico, tiene temblores más ó menos intensos y generales, lo mismo de pie que sentada ó en el lecho, y pide que le cojan las manos como única manera de calmarlos; cuando anda arrastra un poco los pies y acusa sensación de acorchamiento y como si anduviera sobre lana.

Aun cuando lo siente muchísimo más estando sentada, la enferma nota una sensación penosa, molesta, muy grande, que la excita y la pone nerviosa, en la extremidad del recto; que no hay hemorroides externas ni internas, y que ella se toca siempre, aun recién hecha la deposición, una bolita de excremento que no puede expulsar, siendo la sensación unas veces de picor y otras de *bulle-bulle*, como si tuviera hormigas, mejorándose en los días en que sobreviene la diarrea.

La inteligencia se encuentra bien, aun cuando su enfermedad constituye una preocupación constante, deseando que el médico se halle siempre á su lado, que le hable de su dolencia, y sobre todo que le prometa la curación. Si hay alguien que la distraiga, también lo agradece.

Asegura tener una molestia grande en la espalda, y tiene que ponerse la mano en ella, porque sólo así encuentra alivio y consuelo, diciendo que los riñones le duelen algunas veces. Coge los objetos sin vacilación, y en la presión de las manos se demuestra alguna fuerza; adopta los decúbitos laterales, pero no el dorsal, por el encogimiento de los miembros inferiores ó porque las molestias del recto no se lo permiten.

A pesar de la edad, el estado general de sus carnes se conserva muy regularmente, la cabeza no le duele, si bien le molesta mucho la sensación que percibe en el cuero cabelludo, parte superior, como de moscas que anduvieran por él, sobre todo cuando se pone nerviosa ó cuando entran y salen sus nietos ú otras personas que, sin distraerla, la aturden.

Una vez en presencia de la enferma, ha recordado perfectamente la fecha en que yo la vi por primera vez, y hasta indica algo de lo que ocurrió para que yo retirara de su poder el plan que le tracé, de igual manera que relata otros hechos referentes á la familia de mi esposa y á lo dicho por los médicos que le han asistido, etc. El *envaramiento* ó rigidez de los músculos cervicales que acusó en otro tiempo ha desaparecido, y no hay ni ha sentido el verdadero vértigo, sino el mareo ó *borrachera* ya citada tantas veces en su historia anterior.

No hay más disminución en la visión que la correspondiente á su edad, y sí sordera, aunque no sea de las más acentuadas; estando la sensibilidad cutánea á la misma altura, poco más, poco menos, que en los primeros tiempos; no hay contracturas paroxísticas ni permanentes, acusando sólo algunos temblores intermitentes y sin regularidad, más ó menos generalizados; la palabra no está alterada, y habla hasta con cierta locuacidad.

En la cama está encogida, más del decúbito izquierdo; tiene los miembros inferiores en semiflexión, pero los mueve á conciencia, aun cuando estos movimientos no guardan relación con los de los brazos, por ser aquéllos más lentos; el cuerpo lo tiene un poco doblado, y á la persona que está á su lado siempre le está diciendo que le ponga la mano en la espalda para que le preste apoyo.

Cuando le dije que se levantara, pues estaba vestida, ella misma dió la vuelta en la cama, bajándose por el borde derecho, pidiendo auxilio al tener las piernas colgando; no puede andar sola sin ayuda de un bastón que lleva en la mano derecha, y de una persona que la coja del brazo izquierdo; camina á pasos cortos, separando poco un pie del otro, algo más la punta del pie derecho, y arrastra un poco los talones, no habiendo, por lo tanto, incoordinación de los movimientos. Cerrados los ojos, sigue andando, y dice que sólo nota objetos pequeños, más ó menos brillantes, que se mueven á su alrededor.

Pide paseo no pocas veces; pero se cansa pronto, porque asegura faltarle las fuerzas en las extremidades inferiores, dirigiéndose casi enseguida hacia la cama, y las menos al sillón.

El sillón de brazos donde la sientan tiene las patas delanteras un poco más altas, por la inclinación del cuerpo hacia adelante, y los pies los apoya en una silla, porque en el suelo no encuentra apoyo suficiente; es decir, que con la traba de la silla siente la presión y con toda la planta no.

Hallándose sentada, exige con insistencia la presencia de una persona á su lado que esté pronta á darle la mano ó á ponérsela en la espalda, por el temor de una caída, ó para que la sensación extraña del raquis se le atenúe ó disminuya; estando en la cama, especialmente de día, también pide que le acompañen, aunque no tantas veces ni por tanto tiempo.

Hoy, como hace muchísimos años, no se atreve á andar sola, pues sólo pensarlo la pone fuera de sí, y que nunca lo haría, aun cuando la dieran todo el mundo.

La enferma, una vez terminado el ligero examen á que la sometí, me preguntó enseguida que si se curaría, pregunta que habría sin duda repetido un millón de veces, puesto que data cuando menos de treinta años.

Mejor ó peor descritos, y más ó menos detallados, los síntomas que hoy acusa la enferma son casi, y sin casi, los mismos que se escriben en el artículo citado, y que consta de tres partes: historia clínica del médico de cabecera, contestación dada á la consulta por el Dr. Martínez Molina y la observación mía.

En el escrito del médico de cabecera no hay diagnóstico ni pronóstico, y nos quedamos sin saber su opinión, porque

no quiso darla ni antes ni después; en el del *sabio andaluz* se habla de hiperemia ó congestión en el centro nervioso céfalo-raquídeo, con temores de una apoplejía espinal ó cerebral, un reblandecimiento de la medula y una parálisis lenta y progresiva.

En el mío, desechando las inflamaciones, las hemorragias, los reblandecimientos y los tumores, analizaba las congestiones, la anemia y la esclerosis; trataba también de lesiones cerebelosas y del histerismo, haciendo el diagnóstico, en medio de mis grandes dudas de una *mezcla de ataxia locomotriz* y de histerismo, haciendo notar, no obstante, que faltaban síntomas para calificarla exclusivamente de ataxia, y que, al parecer, sobraban para el histerismo.

¿Qué es, pues, esta enfermedad tan antigua, que en nada ha progresado, casi puede decirse, excepción sea hecha, digámoslo así, del correspondiente á la edad de la enferma? ¿Es una irritación espinal? ¿Hay ó no esclerosis? ¿Cuál sea ésta, de existir? ¿Es anterior ó posterior, en placas diseminadas? ¿Es el histerismo solo ó combinado?

Como antecedentes se citan: una emoción moral triste, seguida de un ligero movimiento convulsivo de los músculos de la cara; un síncope á la muerte de su padre y la caída posterior desde una caballería; es decir, causas, si así pueden llamarse, del orden moral y del orden traumático.

Es posible que el examen de los síntomas no esté completo, que falten algunos datos; pero, así y todo, creo que están consignados los más culminantes y que con ellos debemos contentarnos para dar nombre, si es posible, á la dolencia de esta enferma.

Si dudas tenía en 1877, aun cuando entonces, con cierto atrevimiento, disculpable por la necesidad de dar un nombre en poco tiempo, di un calificativo, hoy tengo más todavía, y mucho miedo para indicar el diagnóstico por falta de experiencia, de tino y de conocimientos médicos.

Lesiones cerebrales, cerebelosas ó medulares con treinta años de fecha y sin progresos, no tienen para mí explicación plausible, y síntomas exclusivamente histéricos de la misma fecha, y sin variantes, parece que también se resiste á creerlo, á pesar de ser esta enfermedad tan especial en sus múltiples manifestaciones.

Nadie me obliga á publicar estas líneas, y si lo verifico es porque me parece que reportan alguna utilidad, sintiendo en el alma no poder completar el estudio, y más todavía si no hay ningún práctico caritativo que, leyendo el presente artículo, más el del año 1877, dé la solución al para mí problema del diagnóstico, que yo ignoro.

Si nada he dicho del tratamiento á que ha estado sujeta esta enferma, es porque, por una parte, no lo recuerdan bien, y por otra, porque, entrando de lleno entre las enfermedades crónicas, los médicos que sucesivamente la han visitado, la han visto cuando les ha parecido y han recetado de momento; y esto lo digo tan sólo por referencia, pues por ahora no he hablado todavía con ninguno.

Precisado á ello, le he formulado una poción de bromuro y de hidrato de cloral, y tengo noticias de que le ha sentado bien y que ha dormido perfectamente.

T. VALERA.

Sección profesional

SERVICIOS MÉDICO-FORENSES

Prometí en la carta que dirigí al Sr. Vieta ocuparme en otras sucesivas de la situación injusta en que la ley nos coloca para servir á la Justicia. Decía era un punto difícil de estudiar por lo laberíntico de la legislación, y sobre todo por

mi desconocimiento de la misma. Sin embargo, hay hechos que para juzgarlos basta la razón natural, y por ello me detengo á tratar este asunto.

Tal vez sea una idea atrevida la que voy á exponer. Me parece un enorme absurdo autorice la ley el procesamiento *por denegación de auxilio*. Tal precepto nos coge de medio á medio. Por él estamos constantemente á merced de cualquier juez ó alguacil que considere urgentes nuestros servicios para curar un herido, y por ampliación para firmar un parte, hacer un reconocimiento, dar un informe, practicar una autopsia, etc., etc.; pues aun cuando la ley previene se nos ha de citar con veinticuatro horas de anticipación, hace la excepción de los casos de urgencia, y el apreciar ésta queda al arbitrio del juez.

Yo pregunto: ¿Se nos impone esta obligación por amor al prójimo, al individuo, ó por la suprema razón de la justicia social? En el primer caso, la ley debe autorizar también al juez para obligar al fondista ó al tendero á servir lo necesario al pobre que se muere de hambre ó de frío. Aquí la indicación es tan precisa como la que nosotros llenamos á la cabecera del enfermo. En el segundo, debe también la ley obligar al ciudadano que considere más útil á ser juez, alguacil, guardia civil, etc. Sin embargo, son jueces y alguaciles los que quieren y les conviene, según un contrato especial que hacen con el Estado. Y, si yo no quiero nada con él, ¿por qué se me ha de obligar á servirle?

¿No puede el fondista, el tendero, y hasta el farmacéutico cerrar su tienda, su café y su farmacia cuando le conviene? Y nosotros ¿no hemos de poder cerrar nuestro despacho cuando nos parezca? Esta absurda imposición resulta tanto más injusta cuanto que el Estado nos obliga á pagar una matrícula que dice: *Contribución industrial*.

Lo elemental, lo racional, es que el Estado busque y pague médicos especiales para servir á la Administración de justicia. Es decir, que yo entiendo que, aun cuando se nos retribuya generosamente, no puede ni debe obligárenos á prestar un servicio que, en determinadas circunstancias, puede hasta violentar nuestra conciencia. Pero si, además de imponernos esas obligaciones, no se nos da derecho á percibir retribución ninguna (tanto vale la que la ley nos concede), el absurdo es inconcebible. Si la costumbre no nos hiciera mirar como naturales estos hechos, como los antiguos siervos veían su esclavitud, es seguro que no toleraríamos tan absurdas é irritantes imposiciones.

Pase el que en casos extraordinarios, en aquellos en los que, sin la asistencia inmediata de un herido, peligrando la vida de éste, se obligue al médico á asistirle de primera intención; pero pagándole conforme á las molestias que se le hayan proporcionado, sin obligación de dar partes ni declaraciones, que, aun cuando se nos paguen, la mayoría no aceptaríamos. Para eso deben estar los forenses.

La ley no puede menos de reconocer el derecho del médico á cobrar los servicios que presta á la Administración. Previene una Real orden del 3 de Mayo de 1862 el que los honorarios devengados por el médico corran á cargo de los que se consideren responsables, y si éstos fueran insolventes, á cargo del Estado. Pero—diría uno de nuestros eximios legisladores—¿para qué hemos de pagar lo que, de grado ó por fuerza, han de hacernos gratis? ¿No es mejor emplear ese dinero en sostener *canongías* militares, civiles y eclesiásticas? Y, con fecha 20 de Mayo del 65, se dictó otra Real orden derogando cuanto en la anterior podía ser favorable á los médicos, como el pago de los honorarios por el Estado, y conservando cuanto les perjudicaba. Es un medio cómodo y económico de legislar, y así está de bien servida la Administración y el país. Hasta nos hacen alguaciles, obligándo-

nos á denunciar los delitos que lleguen á nuestro conocimiento, cosa que se da de puñetazos con el secreto profesional, del que no disfrutamos, á pesar de nuestra sacerdotal misión, como le disfrutaban los abogados, notarios, procuradores, etc.

Es decir, que para nosotros, todas son obligaciones; podremos infestarnos al practicar una autopsia, ó atrapar una pulmonía al levantarnos á curar un herido (de día no suelen darse de puñaladas), todo por amor al prójimo, porque derechos no tenemos ninguno, ni siquiera el de hacer una obra de caridad. La ley nos impone como obligación lo que nosotros haríamos mejor por caridad.

Se dirá que todo lo expuesto estará muy en su lugar por lo que hace á los médicos libres, pero no á los titulares, que son auxiliares de la Administración de justicia. Aparte de que hoy nada tenemos con el Estado, y la ley prohíbe contratarnos con los Municipios otros servicios que no sea la asistencia de las familias pobres, recientemente se ha dictado una Real orden declarando incompatibles los cargos de forense y titular. Y en este caso, ¿por qué se nos obliga á actuar todos los días como forenses? Esto aparte de que no creo sea muy justo que por el mezquino sueldo que tienen la mayor parte de los titulares, se impongan todas esas obligaciones, y siempre resultará que nosotros prestamos servicios extraordinarios que no nos pagan, y en cambio nos proporcionan infinitas molestias y disgustos.

Las autopsias suelen practicarse al aire libre, en cementerios húmedos y fríos en el invierno, y con la atmósfera por tordo en el verano; condiciones abonadas para coger un reuma, un catarro ó una sofoquina.

Hay una quimera en el pueblo, y á consecuencia de ella, uno ó varios heridos. A la puerta de la casa del médico, un segundo motín. A todo el mundo le parece que tardan en contestar, que el médico no se viste con la precipitación debida, pues en casos de esa naturaleza, debe salir corriendo tal y conforme se encuentre en la cama. Termina la cura de los heridos, y esperan turno las familias de agresores y agredidos para marear al médico á preguntas.

Después vienen las influencias por una y otra parte. La familia del agresor desea que el herido cure á todo trance inmediatamente, *puesto que al fin no fué nada*. La de los agredidos, que la herida se declare mortal de necesidad, aun cuando á los ocho días pueda estar el herido paseando. Con alguno, necesariamente, tiene que quedarse mal, y de ordinario, si se procede con estricta justicia, se queda mal con todos. Estas cosas no nos han valido dinero; pero disgustos, molestias y enemistades, unas pocas.

Y ¿qué he de decir de lo que ocurre cuando informamos en los juicios orales? Prescindamos de las recomendaciones é influencias que antes del informe llueven sobre nosotros.

Cuando de aquí vamos á Logroño, tenemos que perder un día completo, y, por tanto, molestar á los compañeros para que nos hagan la visita. Abonan 16 pesetas, cantidad insuficiente para atender á los gastos de tren y fonda. Puede ocurrir perdamos una consulta, que vale 25 pesetas, pues aquí se pagan éstas á todos los médicos que en ellas intervinieren, sea ó no el enfermo igualado de cualquiera de ellos.

En honor á la verdad, he de decir que en la Audiencia nos guardan las debidas consideraciones. Esperamos cómodamente en una muy buena sala (la de abogados), y nos despachan tan pronto como lo deseamos.

Generalmente vamos al juicio oral á ratificar la declaración prestada en el sumario. Algunas veces vamos á decir *que todo pudo ocurrir*, y otras á sufrir un disgusto mayúsculo.

Conozco algunos hechos muy semejantes al que voy á relatar:

Se trata de un asesinato cometido con todas las circunstancias agravantes. El interfecto recibió una cuchillada en el cuello que le cortó la carótida. El reo ha declarado la verdad; tiene alguna posición, mucha familia (muchos votos), influencias poderosas median á su favor, y paga generosamente un abogado. Este entiende es obligación suya *echarle á la calle*, y es lícito para conseguirlo acudir á toda clase de embustes y supercherías. No tiene á quien echar el muerto y lo endosa al médico, que se ve obligado á sostener una discusión imposible con quien (el abogado), si no tiene noción de lo que dice, tiene, en cambio, desahogo bastante para hacer las afirmaciones más absurdas ante un público como el de los juicios orales.

Por último, en el informe demuestra elocuentemente el abogado que las heridas del cuello, aun cuando corten *la carótida, y las yugulares, y la tráquea*, no son mortales de necesidad, porque pueden ligarse todas *esas cosas*, y, si se ligan á tiempo, el herido se cura; que así lo han hecho repetidas veces Rubio, Castro, Rivera, etc., y, por consiguiente, que si el médico, en vez de limitarse á contener la hemorragia con torundas de gasa, hace, como debía, la ligadura de todos esos vasos, el interfecto no hubiera muerto; que, aparte de esto, el médico no acudió con la debida prontitud, y por último, en el calor de la peroración, demuestra que ningún médico de pueblo sabemos una palabra, y que es preciso que en cada uno de aquéllos haya siempre los domingos por la noche un Castro de guardia, con el bisturí en la mano, dispuesto á ligar la aorta, si es preciso, cuando se les ocurra darse de puñaladas á los mozos del lugar.

Con ser muy grande el disgusto que todo esto proporciona al médico, puede decirse que es lo de menos, porque el resultado final del juicio fué que el elocuentísimo discurso del abogado convenció á los jurados (á muchos les habían convencido con anterioridad), que apreciaron no eran mortales de necesidad las heridas que recibió el interfecto, y el procesado resulta condenado á cuatro años de presidio; y como ha cumplido ya uno y los otros dos le perdonan los indultos, al año siguiente se encuentra en su pueblo con patente de valiente, y muy agradecido á todos, menos al médico, á quien perdona la vida por lástima: fué el único que quiso *echarle á perder*.

Este ha sido el resultado final para el médico, de un asunto que ni le importa ni le pagan, y al que la ley le obliga por el supremo bien de la *justicia social*. Si esto es justicia y organización social, que venga Dios y lo vea.

Señalados los males que en este punto pesan sobre nuestra desgraciada clase, es preciso indicar los remedios convenientes para hacerlos desaparecer. Yo entiendo que el mejor sería el que nos relevaran de todo servicio á la Administración de justicia, creando un Cuerpo de médicos forenses con suficiente autoridad, pero con obligación de practicar solos las autopsias, dar partes, reconocer heridos, etc., etc. ¿Por qué razón han de ser necesarios dos médicos para estas diligencias? Sencillamente porque al Estado no le cuesta dinero. ¿No es un juez solo el que instruye un proceso? Pues uno debe ser el médico que intervenga en él. Para garantía de los interesados, puede autorizárseles nombren por su cuenta un médico á título de investigador, como pueden nombrar un abogado.

Si esto no se considerase realizable, declárese á los titulares, después de ser inamovibles, forenses, y abónenseles todos los servicios que presten con este carácter.

AUGUSTO ALMARZA CASADO.

Haro, 30 de Junio de 1902.

Periódicos Médicos.

EN IDIOMA EXTRANJERO: I. La leucocitosis en la apendicitis. — II. Siringomielia al principio. — III. La profilaxia de las enfermedades venéreas y la doctrina abolicionista.

I

M. Wassermann, en el *Deut. Med. Wocheuschr.*, ha publicado un trabajo basado en diez observaciones de apendicitis, con examen hemático, hecho en la clínica del Dr. Angeres, trabajo que tiene por objeto demostrar la parte que puede suministrar el examen de la sangre en la indicación de la operación.

En todos los casos que han terminado con curación sin la intervención operatoria, el examen de la sangre ha puesto de manifiesto la ausencia de hiperleucocitosis (esta es, como se sabe, señal de supuración) ó una leucocitosis mínima, con un aumento en el número de leucocitos que no llegaba á 25.000. Por el contrario, en otros casos en que los síntomas clínicos estaban poco acentuados y no permitían deducir la existencia de supuración, la hiperleucocitosis mostraba la formación de un absceso, y la intervención operatoria confirmó de ordinario la existencia de una supuración generalmente muy grave. De aquí se deduce que la existencia ó ausencia de hiperleucocitosis es un signo más seguro que la mayor parte de los otros síntomas clínicos, y puede decidir por sí sólo en cada caso la oportunidad de la intervención.

II

M. Libotte presentó en la sesión del 31 de Mayo á la Sociedad Belga de Neurología una comunicación que pone de manifiesto las dificultades de diagnóstico de la siringomielia en su principio.

Se trataba de un hombre de antecedentes hereditarios tuberculosos, pero sin ningún antecedente personal morboso. Hace diez años fué atacado de una enfermedad nerviosa, caracterizada por angustia, deseos de soledad y estreñimiento. Empezó á adelgazar hace cuatro años, á consecuencia del agotamiento. Dos años antes del principio de nuestra observación, sintió dolores en la región cervical, sobre todo en la nuca. En Febrero de 1901 experimentó debilidad en las manos, particularmente en los dedos; la marcha se hizo difícil, pronta la fatiga, y, al cabo de cierto tiempo, las piernas se negaron á sostenerle; en ellas experimentaba algunas sacudidas. Durante esta época tuvo insensibles al tacto, casi completamente, los brazos y antebrazos. Después la sensibilidad volvió á presentarse. Pero, actualmente, las palmas de las manos son menos sensibles que de ordinario. Los pinchazos apenas son percibidos; la sensación de quemadura se aprecia con retraso. La fuerza de los brazos es normal; pero hay parálisis en los dedos; el enfermo no puede abrocharse el traje; la escritura es cada vez más difícil desde hace año y medio.

La micción se hace con trabajo, aunque siente imperiosamente su necesidad. La vista y la audición son normales. El reflejo faríngeo es normal. Los reflejos tendinosos están muy exagerados, sobre todo en los miembros superiores. Los reflejos cutáneos están disminuídos. No hay atrofia en ningún lado. No hay signo de Romberg, hay clonus en la rótula. Por último, se puede apreciar un retardo marcado en la apreciación de las sensaciones de pinchazo y quemadura. La sensación de tacto es conservada. La substancia gris no debe encontrarse lesionada en este caso, por la falta de atrofas. Los cordones piramidales deben estar enfermos; probablemente se hallan comprimidos. M. Sano cree que puede tratarse en este caso de una esclerosis en placas, porque hay

exageración de los reflejos tendinosos, retardo en la transmisión de la sensibilidad y tendencia á la ataxia en los movimientos; hay, además, un ligero nistagmus; por último, el enfermo parece encontrarse mejor. Acaso exista siringomielia, pero en este caso sería cervical. La alteración de los fascículos piramidales daría un paralelismo en la alteración de los reflejos.

M. Croq encuentra perfectamente explicada la paraplegia espasmódica por la siringomielia. Recientemente ha sido descrita una siringomielia de forma espasmódica.

III

El Dr. Fournier ha dado recientemente en el Hospital de San Luis, de París, una lección, que publica en *La Tribuna Médicale* el Dr. Laporte. El tema de esta lección, que aquí extractamos, es: «La profilaxia de las enfermedades venéreas y la doctrina abolicionista».

La profilaxia de las enfermedades venéreas reposa en tres órdenes de medios: 1.º Métodos terapéuticos que disminuyen los riesgos de contagio. 2.º Instrucción moral y religiosa, que inspira una saludable repugnancia hacia los excesos perjudiciales. Y 3.º Reglamentación administrativa y policíaca de la prostitución. Este medio es el que mantiene la división entre los higienistas, que reclaman el mantenimiento de la reglamentación como un remedio eficaz contra la propagación incesante de las enfermedades venéreas (sífilis y blenorragia), y los abolicionistas, que consideran tales medidas atentatorias contra la libertad individual, y toman por divisa de sus escritos y discursos: «La mujer libre en la acera libre».

En 1864, asombrado el Parlamento inglés de los estragos que causaba la sífilis en el ejército, atribuyó su origen á la libertad de que gozaban las prostitutas, é hizo un tímido ensayo de reglamentación (*Contagions diseases acts*), que extendió á catorce distritos navales y militares. Las medidas tomadas consistían, como en Francia, en la vigilancia de las mujeres, visitas médicas, y reclusión de las enfermas hasta su completa curación. El público femenino se indignó, y diez años después se fundaba la Federación Abolicionista Internacional, teniendo á su frente á Mad. Josefina Butler, mujer del canónigo de Winchester, naturaleza entusiasta y desinteresada, cristiana y protestante fervorosa, de extraordinaria actividad, que ha consagrado su existencia á la propagación de su doctrina, que ha implantado en Inglaterra, Francia, Holanda, Bélgica y Suiza. La Federación tiene todos los años una reunión íntima, y cada dos un Congreso, que ya se ha celebrado en Ginebra, La Haya, Londres, Bruselas, Lyon, etc. Para dar idea de su influencia, diré que después de la fundación de la Federación se presentó á la Cámara de los Comunes una exposición con 12.000 firmas pidiendo la supresión de los *acts*. La víspera del día en que la Cámara debía decidirse, se hicieron rogativas públicas y se celebró en Westher-Hall un *meeting*, al cual asistieron las más altas dignidades de la Iglesia, anglicana; el acto fué presidido por la Sra. J. Butler, que se encontraba entre el obispo de Bedford y la señora de Boothes, general del ejército de la Salud. La Cámara acordó inmediatamente la prohibición pedida, prohibición que fué ratificada un mes después por la Cámara de los Lores. Desde entonces la prostitución es libre en el Reino Unido. Los argumentos que presentan los abolicionistas en apoyo de su tesis, pueden reducirse á seis:

1.º La reglamentación es ilegal, porque no está basada en ninguna ley existente en el Código.

Es verdad. Sólo hay una orden, de muy dudoso valor,

del teniente de policía Lenoir, en 1778. Por eso, publicistas, médicos, higienistas... reclaman una nueva ley. La Academia la pidió en 1888, y el prefecto de policía Andrieux señaló su necesidad.

2.º La reglamentación es una injusticia para el sexo femenino.

Los que consideran como vejatoria la visita del médico, olvidan que el hombre está sometido á ella durante su servicio militar, y recientemente el general André, ministro de la Guerra, á petición de la Liga de profilaxia sanitaria y moral, ha dictado nuevas medidas para hacer efectiva esta visita y preservar á los jóvenes soldados de las enfermedades contagiosas.

3.º La reglamentación es impúdica, obscena, criminal.

Los abolicionistas no cesan en este punto. El examen con *especulum* particularmente les desespera. Para la Sra. Butler la inspección médica es atentatoria á la dignidad de la mujer: «un ultraje, un insulto á todas las mujeres en las personas de nuestras hermanas», y ataca á los médicos que la ejecutan. Las mujeres violadas por el *especulum* serán las primeras en sonreirse de estos furores grotescos, porque saben que el examen con el *especulum* no recuerda en nada á las torturas de la Inquisición. El médico que ejerce el sacerdocio del *especulum*, ejerce al mismo tiempo el sacerdocio de las conveniencias y de la dignidad profesionales.

4.º La reglamentación es corruptora por la seguridad que promete á los libertinos. Ofrece á los jóvenes una mercancía garantizada.

Un hecho experimental prueba lo contrario: en las casas públicas en que las mujeres son inspeccionadas cada ocho días y vigiladas de cerca, la seguridad es mayor, y, sin embargo, la estadística demuestra que son cada vez menos frecuentadas, porque su número va disminuyendo constantemente desde el 1841; en París ha descendido desde 235 á 78, aunque la población se ha triplicado desde entonces. Por lo tanto, no puede afirmarse que la reglamentación es corruptiva por la seguridad que promete.

5.º La reglamentación es inmoral, porque eleva la prostitución á la categoría de una industria.

Se puede responder que el Estado no crea, no hace más que someter á ciertas reglas una cosa preexistente. En segundo lugar, una experiencia, once veces secular, demuestra la imposibilidad de suprimir la prostitución; ejemplos son los vanos ensayos de Carlo-Magno, San Luis, María Teresa... Hoy nadie piensa seriamente abolirla. El Estado se limita á combatirla como puede, y la tolera sin legalizarla. Es un pantano que sana, reprime la prostitución en sus manifestaciones exteriores y su contagiosa extensión. ¿No es esto moral y benéfico?

6.º La reglamentación es inútil, porque es insuficiente.

En París, de 30 á 50.000 prostitutas, sólo 5.000 son vigiladas. Este razonamiento se parece al de un pescador que, por no tener una barca bastante grande para salvar todas las víctimas de un naufragio, se abstuvo de salvar una sola. Este argumento ha sido puesto en solfa por el Dr. Le Pilleur: «¿Para qué sirven los agentes de policía? Para detener á los ladrones. Pero los guardias, ¿detienen á todos los ladrones? No. Entonces debemos suprimirlos».

Es difícil saber si en los países en que no hay reglamentación se extiende más la sífilis, porque la propagación de las enfermedades venéreas depende de muchas causas. Pero la simple reflexión demuestra que una mujer con placas mucosas, recluida en un Hospital es inofensiva, mientras que, abandonada en la calle, puede contaminar á muchos individuos.

Los abolicionistas aseguran todavía que la visita del mé-

dico no es bastante garantía, y que expone á las mujeres sanas á contraer enfermedades contagiosas.

Pero esta objeción no tiene fundamento serio si el examen se hace cuidadosamente, como debe ser hecho.

Es interesante averiguar por qué serie de consideraciones, hombres igualmente instruidos, sinceros y cuidadosos de la verdad y del interés público, han podido llegar á conclusiones diametralmente opuestas desde el punto de vista de la reglamentación de la prostitución. Aparte de las influencias del medio de educación filosófica y religiosa, hay que tener presente que los abolicionistas sólo ven el mal moral, y los higienistas atienden al peligro venéreo y aspiran á disminuir en lo posible la blenorragia y la sífilis.

Los abolicionistas aspiran á la pureza de uno y otro sexo, y la sífilis no les preocupa para nada. Uno de ellos dice que: «Cuando un hombre se rebaja hasta entrar en una casa de lenocinio para satisfacer su deseo carnal, y adquiere una enfermedad vergonzosa, á nosotros no nos parece esto malo y no perdemos el tiempo en apiadarnos de él». Llegan hasta considerar la sífilis como un justo castigo á su pecado. Es un mal algunas veces útil y sanitario.

Hay que recordar que la Federación Abolicionista ha tenido su origen en un movimiento de proselitismo protestante y ha hecho abstracción del lado higiénico de este asunto. A nosotros los médicos incumbe el deber de vigilar la salud de nuestros conciudadanos, y las enfermedades venéreas, y sobre todo la sífilis, son un peligro para el individuo, para la familia, para los hijos y para la patria.

Sabemos que puede conducir á la tabes, á la parálisis general, engendrar la leucoplasia, el aneurisma de la aorta, la sífilis cerebral... El esposo sífilítico puede contagiar á su mujer. En cuanto á la descendencia, si los hijos no son abortados, nacen miserables, degenerados. He averiguado que la mortalidad por sífilis hereditaria es de 48 por 100 en la ciudad y de 96 por 100 en el hospital. Pinard, en una estadística reciente, declara que de 100 abortos habidos en su clínica, 42 tenían por causa la sífilis. Es, por tanto, un factor de despoblación.

Ante la gravedad del peligro venéreo, la sociedad tiene el derecho y la obligación de defenderse por medidas profilácticas. Todos los juriconsultos admiten que la libertad de cada uno es limitada por la libertad de los demás á cada instante en la sociedad; por ejemplo, el servicio militar, que suspende durante muchos años la existencia del hombre, las cuarentenas, la vacunación obligatoria, las obligaciones á que se encuentran sometidas las industrias peligrosas, etc.

Se ha dicho que una mujer puede hacer de su cuerpo lo que quiera: darlo ó venderlo; pero en secreto; no tiene la libertad de ofrecerlo en la calle, porque atenta á la libertad de los demás, que tienen derecho á tener pudor. La mujer no tiene derecho de inmoralizar al público: si lo hace, comete un delito que debe ser castigado. «Si una prostituta enferma comunica á sabiendas la enfermedad comete un verdadero delito de infección, que debe ser perseguido y castigado. Se impone una asimilación con las industrias insanas.» A esta conclusión llegan la mayor parte de los juriconsultos actuales.

A. P. M.

Sección Oficial.**MINISTERIO DE LA GOBERNACION****REAL ORDEN**

La Comisión nombrada en virtud de una comunicación de esa Dirección general fecha 20 de Enero del corriente año por el Sr. Gobernador civil de esta provincia para que inspeccione las Asociaciones llamadas benéficas, Consultorios é Institutos, examine las condiciones de su vida, los auxilios que prestan, los orígenes y bondad de sus productos y la razón de las operaciones á que someten á los enfermos; Comisión compuesta de los Sres. D. Sebastián Mediano y D. Mauricio Torrecilla, como Subdelegados de Medicina y Cirugía; D. Enrique Listrán y D. Luis Siboni, como Colegiados, Médico y Farmacéutico, y D. Francisco Murillo, como Jefe de la Sección de Sueroterapia del Instituto de Alfonso XIII, ha desempeñado su cometido durante un período de tiempo que comprende desde 1.º de Febrero hasta 31 de Mayo, visitando numerosas Asociaciones y Consultorios, y ha entregado un extenso y luminoso dictamen de su obra, que merece alabanza.

La tarea desempeñada por esta Comisión ha sido realmente muy penosa y expuesta á numerosos disgustos, y ha necesitado para su completa realización de una perseverancia extraordinaria y grande amor á los intereses de la sociedad y los de las profesiones á que pertenecen los señores que la han realizado.

En su virtud, el Rey (q. D. g.), se ha servido disponer:

1.º Que se dé las gracias á los Sres. D. Sebastián Mediano, D. Mauricio Torrecilla, D. Enrique Listrán, D. Luis Siboni y D. Francisco Murillo por el celo, acierto y desinterés con que han desempeñado su difícil cometido.

2.º Que se publique el dictamen que han escrito para conocimiento de las Autoridades, clases y Corporaciones á quienes interese las importantísimas cuestiones allí tratadas; y

3.º Que la Dirección general estudie dicho trabajo y proponga á este ministerio y á las Autoridades correspondientes lo que crea más indicado con objeto de remediar los graves males que se denuncian y castigar á los autores, para de esta suerte servir los intereses de las clases desheredadas, los de la salud pública, y los de las profesiones á quienes dañan los abusos y delitos denunciados.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos. Madrid, 30 de Junio de 1902.—S. Moret.—Sr. Director general de Sanidad.

Variedades.**XIX CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICINA**

Madrid, 23-30 Abril 1903.

SECCIONES (1)**1) Anatomía.**

(*Antropología, Anatomía comparada, Embriología, Anatomía descriptiva, Histología normal y Teratología.*)

Presidente: Dr. D. Santiago Ramón y Cajal (2).

Vicepresidentes: Dres. D. Federico Olóriz y Aguilera Florencio de Castro y Latorre.

(1) Todo individuo del Congreso que desee inscribirse para una comunicación ó para tomar parte en la discusión de uno de los temas propuestos, lo participará antes á la Secretaría general.

(2) Los individuos á cuyo nombre no sigue indicación alguna de localidad, son de Madrid.

Secretario: Sr. D. Dalmacio García Izcara.

Secretarios adjuntos: Dres. D. Antonio Ortiz de Landazuri, Francisco Murillo y Palacios.

Vocales: Dres. D. Julián Calleja y Sánchez, Ramón Jiménez y García, Santiago de la Villa y Martín, Antonio Mendoza, Enrique Salcedo y Ginestal.

TEMAS

1.º «¿Cuál es el mejor método de exposición didáctica del sistema nervioso?»—Ponentes: Señores

2.º «Valor positivo de las medidas anatómicas para la determinación étnica de los individuos.»—Ponentes: Señores Giuseppe Sergi (Roma), R. Live (Roma) y Manouvrier (París).

3.º «Estructura de la célula nerviosa.»—Ponentes: Señores Camilo Golgi (Pavía), Romeo Fulsari (Turín) y Holmgren (Stokolmo).

4.º «Origen de los fibro-blastos en las neoformaciones conjuntivas normales y patológicas.»—Ponentes: Señores

COMUNICACIÓN

Prof. Waldeyer (Berlín): «Estructura de las espermias.»

2) Fisiología, Física y Química biológicas.

Presidente: Dr. D. Gabriel de la Puerta y Ródenas.

Vicepresidentes: Dres. D. José Gómez Ocaña, José Rodríguez Carracedo.

Secretario: Sr. D. Juan Manuel Díaz del Villar.

Secretarios adjuntos: Dres. D. Agustín Murúa y Valerdi, Enrique Pérez Zúñiga.

Vocales: Dres. Marqués de Guadalerzas, Joaquín Esteban Clavillar, Antonio Mendoza, Ricardo de Sádaba y García del Real, Leonardo Rodrigo Lavín, Fausto Garagarza y Dugiols, Enrique Salcedo y Ginestal, Simón Vila Vendrell (Zaragoza).

TEMAS

1.º «Acción fisiológica de la sacarina. ¿Debe proibirse de los alimentos y bebidas, empleándose sólo como agente terapéutico?»—Ponente: Dr. D. Gabriel de la Puerta y Ródenas

2.º «Influencia de los venenos glandulares sobre la contracción muscular.»—Ponentes: Dr. D. Enrique Pérez Zúñiga, Christiani (Ginebra).

3.º «Estudio bioquímico de combinaciones órgano-metales y metálicas.»—Ponente: Dr. D. Agustín Murúa y Valerdi.

4.º «Glucosuria pancreática experimental.»—Ponentes: Prof. D. Juan Manuel Díaz Villar, Pietro Albertoni (Bologna), Filippo Bottazzi (Florencia).

3) Patología general, Anatomía patológica y Bacteriología.

Presidente: Dr. D. Amalio Gimeno y Cabañas.

Vicepresidentes: Dres. D. Vicente Llorente y Matos, Eduardo del Río y Lara.

Secretario: Dr. D. Antonio Mendoza.

Secretarios adjuntos: Dres. D. Enrique Suñer y Ordóñez, Vicente de las Barreras.

Vocales: Dres. D. Santiago Ramón y Cajal, Antonio García y Tapia, Antonio López Martín, Francisco de Castro y Pascual, Francisco Murillo y Palacios, Enrique Salcedo y Ginestal, Jerónimo Pérez Ortiz.

TEMAS

1.º «Parasitismo en las neoplasias.»—Ponente: M. Marchifava (Roma).

2.º «Génesis del sarcoma.»—Ponentes: Señores

3.º «Lesiones blastoméricas.»—Ponentes: Señores

4.º «Conveniencia de una revisión de la clasificación y descripción de las bacterias conocidas.»—Ponentes: Doctor D. Antonio Mendoza, Bartolomeo Gosio (Roma).

4). Terapéutica y Farmacia.

Presidente: Dr. D. Benito Hernando y Espinosa.
Secretario: Dr. D. Martín Bayod y Martínez.

a). Terapéutica.

Vicepresidentes: Dres. D. Angel de Larra y Cerezo, Joaquín Decref y Ruiz.

Secretarios adjuntos: Dres. D. Emilio Pérez Noguera, Eduardo Masip, Ramón Luis y Yagüe.

Vocales: Dres. D. Enrique Salcedo y Ginestal, Nicolás Escolar y López, Antonio Mendoza y de Miguel de Villanueva, José María Pérez Xifré, Teodoro Gaztelu.

TEMAS

1.º «Relaciones entre la composición química de los medicamentos y su acción fisiológica.»—Ponentes: Dr. D. Emilio Pérez Noguera, Brunton (Londres), Cervello (Palermo), Bardet y Robin (París).

2.º «Peligros y exigencias de la llamada medicación intensiva ó exagerada en las enfermedades crónicas, principalmente en la tuberculosis.»—Ponentes: Dres. D. Antonio Espina y Capo, Hayem (París).

3.º «Utilidad y peligros de las inyecciones intrarraquidianas de cocaína en medicina y cirugía.»—Ponentes: Doctores D. Francisco Pí y Suñer (Barcelona), Tuffier (París), Postempski (Roma).

4.º «Mecanismo de la acción fisiológica y terapéutica de los hipnóticos y narcóticos.»—Ponentes: Dr. D. Vicente Paset y Cervera (Valencia), Vincenzo Chirone (Nápoles).

5.º «Terapéutica endovenosa.»—Ponentes: M. Rossoni (Roma), Gaetano Rummo (Palermo).

6.º «Terapéutica del Tétanos. Método de Baccelli.»—Ponente: M. Agenore Zeri (Roma).

7.º «Terapéutica del afta epizoótica. Método de Baccelli.» Ponente: M. Loriga (Roma).

COMUNICACIÓN

Dr. Pegurier (Niza): «Formas clínicas de la tuberculosis pulmonar, y sus indicaciones terapéuticas.»

b). Hidrología médica.

Vicepresidentes: Dres. D. Marcial Taboada y de la Riva, Aurelio Enríquez y González.

Secretarios adjuntos: Dres. D. Joaquín Aleixandre, Rosendo Castells.

Vocales: Dres. D. Alberto Armendáriz y Navarro, Domingo Fernández Campa, Agustín Lacort, Enrique Dolz, Ramón Lord y Gamboa, Arturo Pérez Fábregas, Sixto Botella, Eduardo Moreno Zancudo, Benito Aviés y Merino, Leopoldo Martínez Reguera, José Hernández Silva, Enrique Salcedo y Ginestal, Benito Crespo y Escoriaza, Celestino Compaired y Cabodevilla.

TEMAS

1.º «Estudio físico-químico de los nuevos elementos gaseosos ARGON y HELIUM en las aguas minerales.»—Ponentes: Dres. D. Ramón Lord y Gamboa, A. Poskin (Spa), Raymond Durand-Fardel (París), Vinaj (Turín).

2.º «La sífilis y su tratamiento hidromineral.»—Ponentes: Dres. D. Marcial Taboada, G. Soffiantini (Acquarossa), Hermann Keller (Rheinfelden).

3.º «La tuberculosis y su tratamiento hidromineral.»—Ponentes: Dres. D. Agustín Lacort, Marcellin Cazaux (Aguas Buenas).

CONFERENCIA

Dr. Lord y Gamboa: «Determinación cualitativa y cuantitativa del FLUOR en las aguas minerales. Procedimiento de determinación cuantitativa seguido por el conferenciante. Conclusiones derivadas de los datos químicos obtenidos.»

c). Farmacia.

Vicepresidentes: Dres. D. Ricardo de Sádaba y García del Real, Angel Garrido é Isidro.

Secretarios adjuntos: Dres. D. Manuel Alvarez Ude, Ricardo Moragas y Ucelay.

Vocales: Dres. D. Martín Bayod y Martínez, José de Pontes y Rosales, Emilio Alcobilla y Aguado, Julián de Madañaga y Regil, Blas Lázaro é Ibiza, Juan Ruiz del Cerro, Fernando Belloso y Lucas, Florencio Estébanez y Herrero, José María Reymundo, Francisco Garrido Mena, Francisco Marín y Sancho, José Ubeda y Saráchaga, Joaquín Olmedilla y Puig; Macario Blas y Manada, Alfonso Medina Vera, Victorino Muñoz y Fernández, Enrique Falces de Odiaga, Ramón Sáiz de Carlos, Fidel Fernández, Mariano Baquero y Moreno, Fausto Garagarza y Dugiols, Fernando Merino, Juan Ramón Gómez Pamo, Enrique Salcedo y Ginestal.

TEMAS

1.º «Valoración terapéutica de los sueros antitóxicos.»—Ponente: Dr. D. Francisco de Castro y Pascual.

2.º «Importancia y trascendencia del estado coloide de la materia en la preparación de los medicamentos y en su acción farmacológica.»—Ponente: Dr. D. José López Capdepón.

3.º «Inyecciones hipodérmicas: su significación farmacéutica y conveniencia de redactar una Farmacopea que modifique los procedimientos de obtención y conservación de estos preparados.»—Ponentes: Dres. D. Emilio Alcobilla, Giovanni Bufalini (Florencia).

4.º «Necesidad y utilidad de medicamentos de potencial terapéutico definido, adoptando en cada caso un procedimiento general para obtenerlos, prepararlos y estimar su valor.»—Ponente: Dr. D. Manuel Alvarez Ude.

5). Patología interna.

Presidente: Dr. D. José Calvo y Martín.

Vicepresidentes: Dres. D. Manuel Ortega Morejón, Francisco Huertas y Barrero.

Secretario: Dr. D. Enrique Oliván y Sanz.

Secretarios adjuntos: Dres. D. José González Campo, Enrique Dupuy Unzueta, José Codina Castellví, Francisco de la Riva y Perea.

Vocales: Dres. D. Eduardo Moreno Zancudo, Arturo de Redondo, Juan M. Mariani y Larión, Carlos Soler y Aulet, Eloy Bejarano y Sánchez, Ricardo Pérez Valdés, Manuel Alonso Sañudo, Simón Hergueta y Martín, Fernando Menéndez Quintana, Ramón García Baeza, Simón Sánchez González; Antonio Muñoz, Ramón Luis y Yagüe, Manuel Iglesias y Díaz, Eduardo Lozano Caparrós, Manuel Vegas Olmedo, Pantaleón Prieto de Castro, Enrique Salcedo y Ginestal, José Esteve Mora, José Grinda Forner, Alberto Armendáriz, Antonio Espina y Capo, Luis Ortega-Morejón.

TEMAS

1.º «Trascendencia cerebral, cardíaca y renal de las infecciones.»—Ponente: Dr. D. José Codina y Castellví.

2.º «Etiología y profilaxis del paludismo.»—Ponentes: Dr. D. Francisco Huertas Barrero, Celli (Roma), Vittorio Ascoli (Roma).

3.º «Patogenia de la arritmia cardíaca.»—Ponentes: Doctores D. Antonio Espina y Capo, Castellino (Nápoles).

4.º «Aplicación á la clínica médica de las nuevas investi-

gaciones sobre propiedades físicas y químicas del suero sanguíneo.»—Ponente: M. Lucatello (Padua).

5.º «Etiología y terapéutica de la pelagra.»—Ponente: M. Devoto (Pavía).

6.º «La dieta en la fiebre tifoidea.»—Ponente: M. Queirolo (Florencia).

COMUNICACIONES

Dr. Hassan Mahmoud Pachá (Cairo): «El zumo de limón en las anginas.»

Dr. Ballota Taylor (Santander): «Patogenia y lugar nosográfico de la tuberculosis.»

6). Neuropatías, enfermedades mentales y antropología criminal.

Presidente: Dr. D. José María Esquerdo y Zaragoza.

Vicepresidentes: Dres. D. Luis Simarro y Lacabra, Rafael Salillas y Ponzano, Jaime Vera y López.

Secretario: Dr. D. Abdón Sánchez Herrero.

Secretarios adjuntos: Dres. D. Jerónimo Galiana y Soriano, Ramón Ezquerro y Baig, Enrique Navarro y Ortiz.

Vocales: Dres. D. Adriano Alonso Martínez, Emilio Loza y Collado, Serafín Buisen y Tomati, Tomás Maestre y Pérez, Enrique Salcedo y Ginestal, Federico Olóriz y Aguilera.

TEMAS

1.º «Locuras tóxicas é infecciosas.»—Ponente: Dr. D. Jerónimo Galiana.

2.º «Etiología y terapéutica psíquicas.»—Ponente: Doctor D. Abdón Sánchez Herrero.

3.º «Centro de proyección y asociación en el cerebro, según las determinaciones de la anatomía patológica actual.»—Ponente: M. Bianchi (Nápoles).

4.º «Estudio clínico de la agnosia y la asimbolia.»—Ponente: Dr. Simarro y Lacabra.

5.º «Demarcación de la naturaleza patológica del delito.»—Ponentes: Dres. D. Rafael Salillas, Morselli (Génova).

6.º «De la intervención de la psiquiatra en el tratamiento reformador de los delincuentes.» Ponentes: Dr. D. Alonso Martínez, y Lombroso (Turín).

COMUNICACIÓN

Dr. Etienne Skalski (Vouvaut): «Efecto del electro-magnetismo animal.»

(Se continuará.)

A LA MEMORIA

DEL

EXCMO. SR. D. MATÍAS NIETO Y SERRANO,

Marqués de Guadalerzas.

La previsora y santa Providencia casi un siglo te tuvo en este suelo, porque estabas sirviendo de modelo de actividad, virtud é inteligencia.

Encarnando prestigios de la ciencia y los del pensador serio y profundo, has podido lograr que vea el mundo en cada dicho tuyo una sentencia.

Hoy lloramos tu muerte altos y bajos, mientras que tú, feliz, alzas el vuelo y te vas de este mundo de trabajos.

¡Dichoso quien, cual tú, tiene el consuelo de irse con su valer por los atajos á su propio lugar, que está en el Cielol

MARCELIANO RIVERA,

Médico titular de Piedrahita (Ávila).

9 de Julio de 1902.

RECOMPENSAS AL MÉRITO

Sabemos que la Dirección general de Sanidad ha dirigido al Sr. Conde de Romanones la siguiente propuesta. Es este un documento íntimo, que por la honra que entraña á los en él citados nos atrevemos á publicar. Cuando menos, esta mención especial que de ellos hace el Director general de Sanidad es ya un positivo premio.

Sr. Conde de Romanones.

Mi distinguido amigo: La invitación que me hizo usted en Palacio hace pocos días, deseo aprovecharla para proponerle como personas que por sus servicios extraordinarios á la salubridad pública merecen recompensa, que nadie hasta hoy les ha concedido, á los señores:

D. César Chicote, jefe del Laboratorio Municipal de Madrid.

D. Luis Comenge, jefe del servicio de higiene de Barcelona.

Y D. Leopoldo de Cándido, jefe del servicio de higiene de Cartagena.

Los tres señores son profesores: de Farmacia el primero, de Medicina los dos segundos; vienen trabajando con sus iniciativas, sus organizaciones, y hasta sus producciones literarias, algunas, como las del Dr. Comenge, de gran mérito en la historia de nuestra literatura médica, hace muchos años, en beneficio de la salud pública, sin recompensas; y yo, que les estoy muy agradecido como Director general de Sanidad, se los propongo á usted para que premie su laboriosidad y el mucho bien que hacen á España.

De los tres, y muy singularmente los dos primeros, me atrevo á decirle que por su importancia profesional y sus extraordinarios merecimientos, están muy por encima de la cruz sencilla. A poder yo, les concediera una gran cruz, con lo cual seguramente darían tanta honra á la orden como de ella recibieran; mas si esto le fuera imposible, y ramo tan importante de la Administración pública como la Sanidad no mereciese tal honor, cuando menos otórgueles una encomienda. Le ruego me conteste su juicio sobre mis indicaciones, pues mi obligación con los bienhechores de la higiene pública, me obliga á mirar con interés este asunto. Sabe cuanto le quiere y admira su afecmo., A Pulido. —Es copia.

UNA MOCIÓN

El ilustrado redactor de la *Gaceta Médica del Norte* don Francisco de Ulacia y Beitia, haciéndose eco de las conclusiones votadas por la Academia de Medicina de Bilbao, acerca de la profilaxis específica de la viruela, presentó al Ayuntamiento de dicha ciudad una moción importante, encaminada á la consecución de una ley de Estado que haga obligatorias en España la vacunación y revacunación.

Dice así esta moción:

«Al Excmo. Ayuntamiento de esta villa.

Excmo. Señor:

El capitular que suscribe esta moción, enterado que por decreto de esta Alcaldía, fechado el 12 de Junio próximo pasado pidióse al Sr. Presidente de la Academia de Medicina de esta Villa copia de la Memoria redactada por uno de los señores académicos, con objeto de enterarse de las conclusiones aprobadas definitivamente por los socios de dicho centro científico, respecto de la profilaxis de la viruela, para inspirarse en ellas al adoptar medidas de rigor encaminadas á destruir tan temible enfermedad, tiene la honra

de recordar nuevamente al Excmo. Ayuntamiento la gran necesidad en que nuestra villa se encuentra de poner en práctica las medidas profilácticas específicas y generales que en dicha Memoria se indicaban como de absoluta necesidad para atajar el curso progresivo de una de las enfermedades infecto-contagiosas que mayores estragos causan en nuestra villa.

La Academia de Medicina de Bilbao, á que tengo la honra de permanecer, dedicó todo el curso de 1900 á 1901 á la discusión de los procedimientos más adecuados para contener el desarrollo de la viruela en esta villa, y es lástima que no obstante ellos, no se haya dado ningún paso para conseguir que la vacunación y revacunación sean obligatorias.

Por fortuna conocemos el agente específico profiláctico de la viruela, agente de eficacia indiscutible, tan perfecto y de resultados tan positivos, que basta él solo, sin necesidad de recurrir á la profilaxis general común, á todas las infecciones para conseguir el sorprendente y benéfico resultado de la desaparición de la mortalidad por la viruela. Este gran específico, de todos conocido, es la vacuna.

Mas para que esta pueda extirpar de raíz la asquerosa plaga de dicha enfermedad, es indispensable que la vacunación sea general, y para conseguir esto, no existe otro medio más eficaz que el de hacerla obligatoria.

Y teniendo presente la Academia la verdad de este enunciado y de otros varios de gran importancia, acordó por unanimidad «pedir al Excmo. Ayuntamiento de esta villa interponga su valiosa influencia en los poderes públicos, puesta ya de manifiesto aún hace poco, logrando de ellos la ley por la que se obliga á los médicos den cuenta de todos los casos de enfermedades infecciosas que existan, para conseguir de los mismo la implantación de una ley que haga obligatoria la vacunación para los niños en los tres primeros meses de edad, y la revacunación más tarde, por periodos de cinco años, hasta cumplir los veinticuatro, y cada diez años pasada esta edad».

Ejemplo elocuentísimo de los beneficios ocasionados por la vacunación y revacunación obligatorias, lo tenemos en Alemania, donde se ha conseguido casi por completo la desaparición de la mortalidad ocasionada por la viruela.

En nuestra localidad, tenemos también otro ejemplo tan elocuente como al anterior, en el Asilo de San Mamés, donde no se ha presentado un solo caso de viruela en los diez y siete años en que viene practicándose la vacunación y revacunación de los asilados. Lo mismo ocurre en el Asilo de Huérfanos y otros centros; y de 6.000 niños que en Bilbao asisten á las escuelas, sólo cuatro han sido atacados en la última epidemia, habiendo curado todos ellos.

Teniendo en cuenta estos ejemplos y otros muchos que pudiéramos citar, se comprende con toda claridad el inmenso beneficio de la vacunación y revacunación, consideradas con justicia por todos los higienistas como el único medio eficaz por excelencia para destruir de raíz la epidemia de la viruela.

Posible es que el Estado español oponga serias dificultades al establecimiento de esta ley. El Gobierno británico la rechazó por considerarla atentatoria á la libertad individual, tan respetada en Inglaterra, y acaso no faltase en nuestro Gobierno algún demagogo que se funde en esa misma razón para rechazarla; pero hay que tener en cuenta que si el Gobierno inglés respetó, aun en caso tan interesante de higiene, la libertad individual, es porque confiaba (y no se equivocó) en que su pueblo aceptaría voluntariamente la vacunación y revacunación.

Comparar bajo este punto de vista al pueblo inglés y al pueblo español, sería un absurdo. Inglaterra es un país su-

mamente culto y serio; allí son perfectamente atendidos los proyectos de los higienistas, los consejos de los médicos y las excitaciones de las autoridades. En España, país de escasa cultura general, lleno de prejuicios y de supersticiones, donde la voz de un charlatán ó de un curandero tiene más eco que los consejos de la ciencia, no puede, por su escasa ilustración, aceptar voluntariamente la profilaxis específica de la viruela, y se hace de absoluta necesidad obligarle á admitir por fuerza lo que de grado no aceptaría jamás.

Cuando inspirados en los consejos de la ciencia, los Gobiernos están seguros de prestar al país un servicio importantísimo, no debieran vacilar un solo instante para establecer dicha ley, aunque para ello hubiesen de hacer el sacrificio de la libertad individual.

Pero como esta petición de ley, hecha solamente por el Ayuntamiento de Bilbao, acaso no pudiera ejercer cerca del Gobierno central la influencia necesaria para conseguirla, paso á proponer á este Municipio lo siguiente:

1.º Que procure conseguir de todos los Ayuntamientos de Vizcaya su adhesión incondicional á este proyecto de ley.

2.º Que dirija una circular á los Ayuntamientos de San Sebastián, Vitoria y Pamplona, solicitando su apoyo y adhesión en este asunto, y ruegue al mismo tiempo á estas capitales procuren conseguir de sus respectivas provincias el apoyo de todos los Ayuntamientos.

3.º Que se procure también recabar el apoyo de las capitales de España para que nos ayuden en dicha petición de ley.

4.º Que se nombre una Comisión compuesta de dos capitulares de este Municipio, y que se solicite de la Diputación de Vizcaya el nombramiento de dos señores diputados, para que en representación del pueblo de Bilbao los primeros, y de todo el territorio vizcaíno los segundos, gestionen directamente en Madrid el establecimiento de dicha ley.

5.º Que solicite de nuestros representantes en Cortes, el apoyo necesario para el mejor cumplimiento y realización de sus propósito cerca del Gobierno central.

No cabe duda ninguna, que si todo el territorio vasco-navarro y las naturales provincias de España, se unen á las iniciativas del Ayuntamiento bilbaíno y envían como éste sus respectivas Comisiones á Madrid, el resultado de nuestra empresa ofrecerá muchas más garantías de éxito que si fuésemos nosotros solos los solicitantes de la expresada ley de vacunación y revacunación obligatorias.

Si el Gobierno se negase á dar satisfacción á nuestras aspiraciones, implantando una ley general del Estado, temiendo que éste pudiera llegar á crearle algún conflicto, podría recabarse de aquél una disposición legislativa para la región vasco-navarra, si toda ella enviase á Madrid sus respectivas Comisiones, pues el país vasco, por sus caracteres de raza y por su mayor cultura, es de suponer que no se resistiría al cumplimiento de dicha ley, hasta el extremo de producir graves alteraciones en el orden social.

Confío que el Ayuntamiento de esta villa, acogerá con benevolencia y aplauso esta moción del más humilde de sus capitulares, y que animado por el precedente que citó en uno de los párrafos anteriores, tomará con interés, con verdadero amor, asunto tan importantísimo de Higiene para nuestra villa, mucho más importante que todos los asuntos económicos y administrativos, cuya solución gestionó hasta ahora del Gobierno central y puede gestionar en lo sucesivo.

Si el Gobierno defrauda nuestra esperanzas, si no atiende nuestra petición, nuestro pesar será profundísimo; pero en medio de nuestro dolor, nuestras conciencias estarán tranquilas, pues habremos cumplido con un deber moral importantísimo; y si algún día la viruela llega á causar en nuestra

villa los tremendos estragos causados en epidemias anteriores, el Ayuntamiento de Bilbao podrá levantar muy alta su frente diciendo: mía no es la culpa, yo hubiese aplicado sin demora el eficaz remedio que reclamo, y que no está en mis atribuciones. Si este país poseyera aún el amplio poder legislativo que tan injustamente le fué arrebatado, es indudable que daría rápida y satisfactoria solución á tan trascendental é interesante problema de Higiene.

Pero con empeño, con amor, con tesón y con interés, llegan á conseguirse muchísimas cosas que en sus comienzos ofrecen grandes dificultades, y si el Ayuntamiento de Bilbao consigne la ley de vacunación y revacunación obligatorias, podrá enorgullecerse de haber dado un paso de gigante por el sendero de la Higiene, que es sin duda alguna, uno de los factores principales del progreso del bienestar, de la salud, de la riqueza, de la moral y de la cultura de los pueblos.»

Consultorio.

RESPUESTA

959. Si el médico D. E. A. G. ha visitado enfermos del Sr. G. y R., no pueden quejarse de los dispendios ni de las molestias que aquél haya podido ocasionarles, puesto que para su visita no habrá duda que sería requerido por ellos ó por sus familias respectivas; que no lo hubieran llamado.

Si estableció diagnósticos, pronósticos y tratamientos diversos del de cabecera, obedeciendo, sin duda también, á sus conocimientos, y con ello ocasionó sobresaltos y alarmas, que no lo hubieran llamado.

En lo que principalmente debe fijarse el término de la cuestión, es en si hubo ó no inmoralidad en el acto de asistir enfermos que otro médico cuidaba. ¿Cuáles fueron las circunstancias que mediaron?

Yo creo que de existir, es el *Colegio Médico* el único encargado de dar solución *inmediata y categórica*, teniendo á la vista todos los antecedentes necesarios de una y otra parte; para enjuiciar con rectitud y con justicia.

Esto pienso y esto he pensado desde que los Colegios Médicos han sido un hecho, y me parece que hace mal el presidente del de Madrid al dar una contestación como la que dice el Sr. G. y R. que ha recibido.

Si para tales casos no sirven los Colegios Médicos, tendremos cuidado en lo sucesivo de no ocuparnos de ellos, ni de contestarles en aquellos casos en que ellos particularmente lo necesiten, y así *progresaremos*.—T. V.

Gaceta de la salud pública.

Estado sanitario de Madrid.

Altura barométrica máxima, 711,74; mínima, 704,78; temperatura máxima, 38,6; mínima, 16,8; vientos dominantes, SE. y NE.

Durante la semana pasada han predominado las enfermedades del tubo digestivo, entirites y enterocolitis por indigestiones y abusos de bebidas; las hipersecreciones del hígado (hipercoliar), las congestiones del riñón y del cerebro. Han disminuído las enfermedades del aparato respiratorio, y se presentan pocas infecciones.

En los niños hay coqueluche.

Crónica.

Reparto de obras—En la pasada semana hemos enviado á todos los suscriptores de provincias que tienen la Biblioteca en rústica, el magnífico ATLAS DE ENFERMEDADES VENÉREAS Y SIFILÍTICAS, del Dr. Mracek.

Los suscriptores de la Biblioteca, que la tienen encuadrada, le recibirán en la presente semana. El precio de este Atlas, para los no suscriptores, es 25 PESETAS.

En los meses restantes del año 1902 publicaremos una obra alemana notable, de la cual en once años se han hecho seis ediciones, hallándose en prensa la séptima. Titúlase *La*

Terapéutica en las clínicas de Viena, y es su autor el señor Lindemann. Esta obra, tan útil para el médico práctico, y de cuya traducción se ha encargado el Dr. D. Fernando Peña y Maya, comprende: *Enfermedades internas, Cirugía, Ginecología, Obstetricia, Enfermedades de la piel, Sífilis, Enfermedades de los ojos, oídos, fosas nasales y dientes é Intoxicaciones*. Nada tiene, pues, de extraño, dado su contenido, que en tan breve tiempo se hayan agotado en Alemania seis numerosas ediciones.

La **Biblioteca** de EL SIGLO MÉDICO es la única verdaderamente económica, pues salen las obras á nuestros suscriptores por un precio verdaderamente increíble (mucho menos de la mitad del precio ordinario de todas las obras), y que apenas basta para cubrir la atenciones de impresión, papel, derechos editoriales y gastos de traducción. Por estas razones es sin duda la más favorecida de las muchas que después de la nuestra se han ideado, y cuyo coste es excesivamente mayor que la de EL SIGLO.

Oposiciones.—El Tribunal de oposiciones á la cátedra de Terapéutica de la Facultad provincial de Medicina de la Universidad de Sevilla, ha quedado nombrado en la siguiente forma:

Presidente, D. Amalio Jimeno, Consejero de Instrucción pública.

Vocales: D. Benito Hernando, D. Félix Guzmán, D. Vicente Peret, D. Benito Alsina, D. Antonio Espina y D. Antonio Muñoz; y

Como suplentes: D. Manuel Alonso Sañudo, D. Francisco Criado, D. Luis Rodríguez Seoane, D. José Antonio Massó, D. Manuel Simeón Pastor, y D. Carlos María Cortezo.

Los opositores que tienen acreditada su capacidad legal son: D. Valentín Carulla, D. Carlos Ocaña y D. Antonio de Seras.

No tienen acreditada su capacidad legal, y deberán justificarla ante el Tribunal antes de comenzar los ejercicios y referirla á la fecha de 10 de Mayo último: D. José de la Rosa, D. Mariano de Monserrate Abad y D. Manuel Márquez.

Los títulos de Portugal.—La *Gaceta* publica una Real orden, dictada por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, en la que se dispone, de conformidad con el espíritu que inspiró la publicación del Real decreto (no Real decreto, sino decreto ley), de 6 de Febrero de 1869, que declaró válidos en España los títulos profesionales y las certificaciones de estudios probados en los establecimientos públicos de Portugal, que sus beneficios tan sólo puedan ser utilizados por subditos portugueses, y en manera alguna por los españoles.

El veraneo—Dos aforismos del Dr. Letamendi:

—Veranear en sitios muy frescos es dejar sin verano la piel, y en incesante invierno los riñones. Perjuicio es éste, que de ordinario se revela á plazo largo; pero que, á veces se sufre en la inmediata otoñada.

—Los largos veraneos, bajo clima muy distinto del habitual, obligan al individuo á reaclimatarse en su propio país durante la estación más peligrosa del año. De ahí la proporción de casos graves de enfermedades infecciosas y otras diversas, entre sujetos recién llegados á su ciudad tras prolongado veraneo.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, posada nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco, 2,50 pesetas.** Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

TOS

Las pastillas del Dr. Paneraj son el remedio más eficaz.

En venta: Farmacias y Droguerías.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE ENRIQUE TEODORO

Amparo, 102, y Ronda de Valencia, 8.

TELÉFONO 552

TRATADO DE ENFERMEDADES MENTALES, por el doctor Luys. 1 tomo, 15 pesetas.—Los pedidos á esta Administración. 4

GINECOLOGÍA OPERATORIA, por Hegar y Kaltembach. 2 tomos. Precio, 15 pesetas en Madrid y 16 en provincias.—Los pedidos á esta Administración. 5

TRATADO DE LA DIABETES, por el Dr. Frerichs. 1 tomo. Precio, 6 pesetas en Madrid y 6,50 en provincias.—Los pedidos á esta Administración. 6

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS, por el Dr. Thomson. 1 tomo. Precio, 5,75 pesetas.—Los pedidos á esta Administración. 7

TRATADO DE TERAPÉUTICA APLICADA, por el doctor Fonsagrines. 3 tomos. Precio, 23 pesetas.—Los pedidos á esta Administración. 8

Estafeta de partidos

Se advierte á los compañeros que piensen solicitar la vacante de Maestu (Álava), que el anuncio sólo obedece á cuestión personal, y el que en la actualidad la desempeña piensa continuar en dicha localidad. Pueden enterarse también del señor presidente del Colegio de Médicos de Álava y del médico de Santa Cruz de Campero D. Juan Robredo. El partido lo constituyen 21 pueblos de montaña.

Vacantes.

En esta sección aparecen todas las VACANTES de qué oficial ú oficiosamente tenemos noticia, y no hay periódico que de ellas dé cuenta antes que nosotros. Los comprofesores y los alcaldes tienen abierta esta sección y la de ESTAFETA DE PARTIDOS, para cuantas noticias sean gustosas en enviarnos.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Garganta y su anejo Cuadrón (Madrid). El Ayuntamiento satisfará por dicho servicio 2.075 pesetas anuales por la Beneficencia de ambos pueblos, pagadas por trimestres vencidos. La asistencia obligatoria es de 80 vecinos por el pueblo, y 15 para el anejo. Dista cinco kilómetros de la carretera de Irún. Para más detalles dirigirse en esta corte á D. Valentín Pancorbo, Tres Peces, 28, pral.

—Acordado por la Junta municipal de esta villa la creación de otra plaza de médico cirujano titular, con la misma dotación que la existente, ó sea de 1.500 pesetas anuales por la asistencia á 100 familias pobres, se anuncia la vacante de dicha plaza por término de 30 días, á contar desde esta fecha, durante cuyo plazo podrán los aspirantes á ella dirigir sus solicitudes al Ayuntamiento debidamente documentadas. La población, que consta de 724 vecinos, es sana, dista cuatro leguas de la capital (Toledo), y siete kilómetros de cada una de las estaciones de Pantoja y Alameda, en la vía férrea de Madrid á Ciudad Real, y de Castillejo en la de Alicante y Andalucía.—Añoover de Tajo, 7 de Julio de 1902.—El alcalde, *Eduardo Carmena*.

—La de médico titular—por traslado del que la desempeñaba—de Brieves (Guadalajara), su dotación consiste en 350 pesetas anuales, pagadas por trimestres vencidos, más 100 pesetas que percibirá para atenciones de casa, y libre de pagos en los repartos de consumos y municipales. El agraciado podrá concertarse con el vecindario, en cuyos contratos obtendrá unas 2.000 pesetas además de los honorarios por partos. Las solicitudes se dirigirán á esta Alcaldía hasta el 31 del corriente.—El alcalde, *José Domínguez*.

Datos acerca de esta vacante: El médico dimisionario manifiesta que durante su permanencia en dicho pueblo ha sido respetado y querido por el vecindario, sin que hayan quedado á deberle absolutamente nada de sus iguales, lo mismo que en cuanto á Beneficencia.

—Por terminación del contrato con el que la viene desempeñando, se hallará vacante desde el día 29 de Septiembre próximo, la plaza de médico titular de este pueblo y su anejo Ródenas (Teruel), que distan entre sí cuatro kilómetros de buen camino. La dotación anual consiste en 161 pesetas por Beneficencia municipal ó asistencia á las

familias pobres de ambos pueblos, y 839 pesetas, con 800 fanegas de centeno, por las iguales de vecinos pudientes de los mismos, satisfecho todo por los respectivos Ayuntamientos en 30 de Septiembre de cada uno de los dos años por que ha de hacerse el contrato. El plazo para la admisión de solicitudes, que se presentarán en esta Alcaldía debidamente documentadas, es el de 30 días: pasados se proveerá.—Tordesilos (Guadalajara), 30 de Junio de 1902.—El alcalde, *Mariano Pérez*.

Datos de esta vacante: El médico que la ha venido desempeñando manifiesta que es un partido muy deseado, pagan bien y el vecindario es inmejorable.

—La de médico titular—por dimisión—de Mosqueruela (Teruel), habitantes 3.300. La dotación consiste en 500 pesetas anuales, pagadas por trimestres del presupuesto municipal. El número de familias pobres que han de recibir asistencia facultativa gratuita no podrá exceder de 100. El contrato se sujetará á las condiciones establecidas en el reglamento de 14 de Junio de 1891. El agraciado podrá contratar libremente con los vecinos de esta villa los servicios de su profesión. Solicitudes hasta el 17 del corriente al alcalde D. Joaquín Cotom.

—La de médico titular—por estar servida interinamente—de Padrenda (Orense), habitantes 4.007, dotada con el sueldo anual de 300 pesetas, por la asistencia á 60 familias pobres; pudiendo el agraciado concertar iguales con los vecinos pudientes. La duración del contrato será cuatro años. Solicitudes hasta el 18 del corriente al alcalde D. Joaquín Gómez.

—La de médico titular—por dimisión—de Aranda de Moncayo (Zaragoza), habitantes 1.543, cuya dotación consiste en 550 pesetas anuales, cobradas del presupuesto municipal por trimestres vencidos, por la asistencia á 70 familias pobres. El Profesor agraciado quedaría en libertad de contratar las iguales de los 330 vecinos pudientes que existen en la localidad. Solicitudes hasta el 30 del corriente al alcalde D. Florencio Gea.

—La de médico titular de Piloña (Oviedo), habitantes 20.456, dotada con el sueldo anual de 1.404,49 pesetas, pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal, por la asistencia de las familias pobres, pudiendo el agraciado celebrar contratos particulares con los vecinos pudientes. La duración del contrato será cuatro años. Solicitudes hasta el 16 de Julio al alcalde D. José M. Fenelleo.

—La de médico titular de Barrundia (Álava), para la asistencia de las familias pobres que resulten, pues en la actualidad no existe ninguna, y si personas como los individuos procedentes del Hospicio y alguno más, con la dotación anual de 100 pesetas pagaderas por trimestres vencidos, advirtiendo que el médico del partido de Ozaeta en cuyo pueblo ha de residir, es á quien se le da la titular, y cuyo partido se halla en la actualidad vacante, con buena dotación. Solicitudes hasta el 17 de Julio al alcalde de Ozaeta D. Hermógenes de Altuna.

—La de médico titular—por defunción—de Valderrey (León), habitantes 2.250, y la de la «Asociación mutua de asistencia médica de Valderrey», dotada con el sueldo anual de 2.625 pesetas, pagadas por trimestres vencidos. El agraciado podrá contratar la asistencia de vecinos de un Ayuntamiento limítrofe, capaz de producir cerca de 1.000 pesetas. Solicitudes hasta el 16 de Julio al alcalde D. Isidro Luengo y Prieto.

—La de médico titular—por terminación de contrato—de Palomares del Campo (Cuenca), habitantes 1.338, dotada con 675 pesetas anuales, pagadas por trimestres vencidos de los fondos municipales; que el contrato deberá celebrarse por cuatro años, y que el número de familias pobres es á la sazón de 58 y casos judiciales que ocurran, sin perjuicio de los acuerdos que el Ayuntamiento adopte en cualquier época respecto á familias pobres. Solicitudes hasta el 16 de Julio al alcalde D. José Manzanares.

—La de médico titular de Membrio (Cáceres), habitantes, 2.300; dotada con el sueldo anual de 950 pesetas, pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos, por la asistencia á 100 familias pobres que designe el Ayuntamiento y demás obligaciones que prescribe el Reglamento vigente y se consignan en las obligaciones formuladas por la Junta municipal y de manifiesto en esta Secretaría. Solicitudes hasta el 17 del corriente al alcalde D. Manuel Alonso.

EL SIGLO MÉDICO

BOLETIN DE MEDICINA, GACETA MEDICA

Se publica todos los domingos.

Publica una biblioteca sumamente económica

GENIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

Periódico de Medicina, Cirugía y Farmacia, consagrado á los intereses morales, científicos y profesionales de las clases médicas

FUNDADORES

SRES. DELGRAS, ESCOLAR, MENDEZ ALVARO, TEJADA Y ESPAÑA, Y NIETO SERRANO

DIRECTOR

D. MATIAS NIETO SERRANO

MARQUÉS DE GUADALERZAS

REDACTORES:

D. RAMÓN SERRET. — D. CARLOS MARÍA CORTEZO. — D. ÁNGEL PULIDO

Precios de suscripción de EL SIGLO
MADRID: 3 pesetas trimestre.
PROVINCIA: 4 pesetas trimestre;
6 semestre, y 15 el año.
EXTRANJERO y ULTRAMAR: 20 ptas.

Precios de suscripción de la BIBLIOTECA
ESPAÑA: 15 pesetas al año,
que pueden pagarse en tres veces.
EXTRANJERO y ULTRAMAR: 20 ptas.

VINO NOURRY

YODOTÁNICO

0.05 de Yodo por cucharada de las de sopa.

EL MEJOR MEDIO DE ADMINISTRAR EL YODO.

Sustituye el ACEITE de HIGADO de BACALAO.

ANEMIA, LINFATISMO, AMENORREA, ENFERMEDADES DEL PECHO
F. COMAR é Hijo, BARCELONA. — Depósito en todas las Farmacias.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como no el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

El mejor Calmante

JARABE BERTHÉ

contra: Tos, sea cual fuere su causa, Resfriados, Gripe, Coqueluche, Males de Garganta, Dolores de Estómago, Dolores de Vientre en las señoras, Jaquecas, Agitación nerviosa, Insomnio y todos los Padecimientos indeterminados.

PASTA BERTHÉ (complemento del tratamiento).

EXÍJANSE el SELLO del ESTADO FRANCÉS y la FIRMA

FUMOZE-ALBESPEYRES, 78, Faub. St-Denis, Paris.

Dentición

JARABE DELABARRE

Jarabe sin narcótico.

Facilita la salida de los dientes, previene ó hace desaparecer los sufrimientos y todos los Accidentes de la primera dentición.

EXÍJASE el SELLO del ESTADO FRANCÉS

GARGANTA

VOZ y BOGA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

VINO AROUD

CARNE-QUINA-HIERRO

MEDICAMENTO-ALIMENTO, el más poderoso REGENERADOR prescrito por los Médicos.

Este Vino, con base de vino generoso de Andalucía, preparado con jugo de carne y las cortezas más ricas de quina, en virtud de su asociación con el hierro es un auxiliar precioso en los casos de: Clorosis, Anemia profunda, Menstruaciones dolorosas, Calenturas de las Colonias, Malaria, etc.

102, Rue Richelieu, Paris, y en todas farmacias del extranjero.

APIOL DE LOS D^{OS} JORET y HOMOLLE

La Amenorrea, la Dismenorrea y la Metrorragia ceden rápidamente si se usan las cápsulas de APIOL de JORET y HOMOLLE. Este medicamento, verdadero regulador de la menstruación, no ofrece peligro alguno aun en caso de preñez. PARIS, Farmacia G. Séguin 135, rue Saint Honoré todas farmacias.

LOS pagos han de ser adelantados

TODA la correspondencia, pedidos, libranzas, letras y documentos de giro referentes EL SIGLO y á su BIBLIOTECA se dirigirán á D. RAMÓN SERRET, apartado 447, Madrid. — Horas de oficina: NUEVE á TRES los días no feriados.



Vista del Balneario de Zuazo (Álava).

Gran Balneario de Zuazo (Álava).

AGUAS SULFURADO-SÓDICAS NITROGENADAS

Premiadas con cuatro medallas de ORO y tres de PLATA

El crédito universal que ha alcanzado este importante Establecimiento, es la mejor garantía de las virtudes curativas de estas especiales aguas minerales en todas las *enfermedades crónicas del órgano respiratorio*, sean ó no diatésicas y cualquiera el lugar de este aparato en que se hallen localizadas. La feliz asociación mineral del *sulfuro de sodio al nitrógeno* que poseen, llena la doble indicación que el médico se propone en la mayor parte de los enfermos de pecho y garganta que con tanta frecuencia lo necesitan; demostrado palmariamente con los satisfactorios resultados obtenidos en enfermos, y que no consiguieron con ninguna agua mineral dotada tan sólo de uno de estos dos principalísimos factores. La Sociedad propietaria, deseosa de corresponder á la numerosa y selecta concurrencia que acude en busca de su salud, no ha perdonado medio para proporcionarles cuanto aconseja la ciencia médica moderna, montando al efecto un Balneario de nueva planta, dotado de cuanto más útil se conoce en el extranjero para conseguir los mejores resultados. **Un millón de pesetas** gastado en las nuevas obras demuestran la importancia de las mismas, comprendidas en ellas un suntuoso hotel con fonda de primer orden para todas las clases de la sociedad; elegantísimo salón de fiestas; café y billares; preciosa Capilla pública; galerías cubiertas para paseo y un gran parque para recreo, iluminándose todos los edificios con profusión de luz eléctrica; lago con lanchas; Frontón y Telégrafo en el Establecimiento.

La Dirección facultativa está á cargo del Dr. D. Auselmo Bonilla, médico-director de Baños por oposición. El servicio de la fonda está á cargo de un personal competentísimo y sus precios al alcance de todas las fortunas.

Itinerario.—Línea de Castejón á Bilbao, á 23 kilómetros de Miranda de Ebro, con estación del ferrocarril titulada Zuazo, á 500 metros del Establecimiento, con cuatro correos diarios y telégrafo público.

Temporada oficial: Del 15 de Junio al 15 Septiembre.
Pedidos de aguas y habitaciones, al señor Administrador del Establecimiento.

NOTA OFICIAL.—La mineralización de estas aguas es tan importante, que contiene diez veces más *sulfuro de sodio* que las de *Betelu* (Navarra) (J. E. G.) y cinco veces más que *Aguas Buenas de Francia, Caunterets y Luchón* (F. G.)

Gerente de la Sociedad, **D. Juan Cano y Compañía.**—Vitoria.

SANTA TERESA

DE AVILA

Aguas AZOADAS, Bicarbonatadas, Litínicas. — Sanatorio de verano.

TUBERCULOSIS

Altitud, 1.236 metros.

CATARROS

Según el informe oficial y los numerosos comprobantes clínicos, reúne **Santa Teresa** en su **clima de altura** y en sus aguas **con nitrógeno puro** condiciones especiales para **sanatorio de tuberculosos**.

Especialización.—Catarros bronquiales y tuberculosis pulmonar en sus primeros periodos.—Catarros gástricos.—Inapetencia.—Estados de debilidad general.—**Artritis:** Arenillas úricas y fosfáticas.

Temporada oficial: De 20 de Junio á 20 de Septiembre.

Esmerado servicio de fonda, Mesa redonda y particulares.

Itinerario: Estación de Avila. Coches que en treinta minutos llegan al Establecimiento.

En el inmediato pueblo de Martiherrero, á un kilómetro del Balneario, hay casas preparadas á precios económicos para recibir á los bañistas que prefieran vivir por cuenta propia.

LOS ANCIANOS; LOS TISIGOS,

LOS DISENTÉRICOS,

cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre.

LAS EMBARAZADAS,

cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante.

LOS NIÑOS,

en la dentición y destete; los que padecen



CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudáis á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

PÍDANSE EN TODO EL MUNDO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS. PASTILLAS DE

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

APENAS HABRÁ MÉDICO QUE NO HAYA RECKETADO EN LA MAYOR PARTE DE LAS AFECCIONES DEL TUBO DIGESTIVO EL

ELIXIR ESTOMACAL de SAIZ DE CARLOS

Su crédito es ya tal, que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica, y se le prescribe como un agente poderoso cuyos admirables resultados no se hacen esperar. Sus efectos son aumentar la secreción del jugo gástrico, auxiliar su poder digestivo, aumentar la tonicidad muscular y nerviosa del **estómago é intestino**; aumenta el apetito, suprime la pirosis, hiperacididad y vómitos, tonifica, no sólo el aparato digestivo, sino la economía en general, pues el enfermo come más, digiere mejor, y por consiguiente, se nutre, por lo cual es utilísimo en las anemias que dependen de digestiones imperfectas; disminuye y evita las fermentaciones anormales, y quita el dolor y la pesadez gástrica, curando la úlcera del estómago, la dilatación y los catarros intestinales en niños y adultos. Es de agradable sabor, y completamente inofensivo, lo mismo para el enfermo que para el que está sano; puede usarse á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa.

Serrano, 30, Farmacia, MADRID, y principales de España, Cuba, Filipinas, México, América del Sur, Estados Unidos é Inglaterra.

Ovo-lectina Billon

MARCA
Dietearoglicerofosfato
de Colina

Tónico-Nervino

eficaz contra la

CLOROANEMIA, NEURASTENIA,

CANSANCIO INTELLECTUAL

Comunicación á la Sociedad de Biología el 9 Febrero de 1901

Comunicación á la Academia de Medicina el 18 Junio de 1901

Representantes y
Depósito General

Alfredo Riera é Hijos

Ronda S. Pedro, 34
BARCELONA



REGISTRADA
En Grajeas, Inyecciones
hipodérmicas y Granulado

Reconstituyente

eficaz contra la

TUBERCULOSIS, RAQUITISMO,

DEBILIDAD GENERAL



ANTISEPSIS DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS

Bronchitis, Catarros, Tisis.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS PIZÁ
EUCALIPTOL PURO, IODOFORMO Y CREOSOTA
DE HAYA

Antibacilar por excelencia Tolerancia perfecta

Frasco 12 reales.

Dr. PIZÁ, Plaza Pino, 6.-Barcelona
y principales farmacias.

EUCALIPTOL, IODOFORMO
Y GUAYACOL



DISMENORREA-ABORTO

MENSTRUACIONES DOLOROSAS. MAL PARTO. METRITIS
Y SALPINGO-OVARITIS. SE CURAN Y EVITAN CON LA

OVARIOSA

á base de viturnum y psudida, tónica y sedante del
aparato útero-ovárico.-Dosis: de 3 á 6 cucharadas
Precio: 5 ptas.-Principales Farmacias.

NERVIOS. SANGRE

ENFERMEDADES NERVIOSAS Y SANGUÍNEAS SE CURAN CON EL

NEUROSANGUI

á base de hierro, quina, arsénico orgánico (cacodilato soso) huez
vómica y kela. Tónico nervioso y sanguíneo, aperitivo y fortificante.
Dosis: 2 cucharadas.- Precio: 4 Ptas.-Principales Farmacias.



SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO
 Muy bien tolerada, esta solución permite sola la larga duración del tratamiento y es completamente absorbida, condiciones necesarias para obtener resultados duraderos. Efectos buenos y rápidos sobre las vías digestivas, el estado general y las lesiones locales en las **TUBERCULOSIS**, las **AFECCIONES BRONQUIO-PULMONARES**, las **ESCRÓFULAS**, el **RAQUITISMO**.
 L. PAUTAUBERGE, 22, R. Jules César, PARIS y principia Farmas de España y América.

CÁPSULAS PAUTAUBERGE

(Creosota, Fosfato de Cal, Iodoformo.)
PODEROSO ANTIBACILAR
 Tomado sin dificultad y bien tolerado.

Tratamiento de las Enfermedades del Estómago

ELÍXIR VIRENQUE

con COCAINA - PEPSINA y DIÁSTASIS

La Cocaína calma los dolores de Estómago y obra como tónico en la economía general. La Pepsina y la Diástasis favorecen la digestión del bol alimenticio completo.

GASTRALGIAS | NEVRÓSIS ESTOMACALES | HASTÍO de los ALIMENTOS | CONVALENCIAS
 DISPEPSIAS | VÓMITOS | DIGESTIONES DIFÍCILES | DEBILIDAD GENERAL

PARIS, 8, Plaza de la Magdalena, FARMACIA VIRENQUE, 8, Plaza de la Magdalena, PARIS

ACRITUD DE LA SANGRE

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

CÉLEBRE DEPURATIVO VEGETAL
 prescrito por los Médicos en los casos de
 ENFERMEDADES DE LA PIEL
 Vicios de la Sangre, Herpes, Acne.

EL MISMO AL YODURO DE POTASIO
 TRATAMIENTO Complementario del ASMA
 Soberano en
 Gota, Reumatismos, Angina de pecho, Escrófula, Tuberculosis.

302, Rue Richelieu, Paris y en todas Farmacias del extranjero.



AMPOLLAS BOISSY

para Inhalaciones Una dosis por ampolla
 Romper las dos puntas de la Ampolla, recoger el líquido en un pañuelo, y hacerlo respirar al enfermo.

Ampollas Boissy
 con **IODURO de ETILO**
 Alivio inmediato y curación completa del **ASMA**

Ampollas Boissy
 con **NITRITO de AMILO**
 Alivio inmediato y curación completa
 de **ANGINAS de PECHO**
SÍNCOPE, MAREO Y EPILEPSIA

Ampollas Boissy con **ETER**
ATAQUES DE NERVIOS, SÍNCOPES, ETC.
 Todas estas Ampollas se conservan indefinidamente aun en los países cálidos

JARABE
 de **IODURO de SODIO**
DE BOISSY
 Potencia depurativa contra Sífilis, Escrófulas, Gota, Asma, Anginas de Pecho, etc.
 Depósito en PARIS : 2, Plaza Vendôme



JARABES BROMURADOS de J.-P. LAROZE

JARABE LAROZE DE BROMURO DE POTASIO
 enteramente libre de yoduros, cloruros y bromatos, exactamente dosado a 1 gr. por cuchara de sopa.

JARABE LAROZE DE BROMURO DE SODIO
 contiene exactamente 1 gr. de sal químicamente puro por cuchara de sopa.

JARABE LAROZE DE BROMURO DE ESTRONCIO
 contiene exactamente 1 gr. de sal completamente libre de Bario por cuchara de sopa.

JARABE LAROZE POLIBROMURADO
 (POTASIO, SODIO, AMONIO)
 Una cuchara de sopa del jarabe contiene exactamente 3 gr. de Bromuros.

JARABE LAROZE DE CÁSCARAS DE NARANJAS AMARGAS
 contra todos los accidentes nerviosos de la digestión. Dos ó tres cucharadas de sopa por día.

Indicaciones Terapéuticas : **Épilepsia, Histéria, Nevrósis, Enfermedades Nerviosas.**

CASA LAROZE, 2, rue des Lions-Saint-Paul, Paris.
 ROHAIS y Cia, Farmacéuticos de 1.ª clase, ex-interno de los Hospitales de Paris.

MEMORIAL HIPODÉRMICO

ANEMIAS

Hierro Inyectable ROUSSEL
 y
 Arsénico Inyectable ROUSSEL
 Una Jeringa de un centímetro cúbico al día.

NEURALGIAS

MIXTURA Antineurálgica MOUSNIER
 Un centímetro cúbico a repetir tres cuartos de hora, después, si esta dosis hubiera quedado sin efecto.

FIEBRES PERNICIOSAS

QUININA Inyectable ROUSSEL
 Uno a tres y hasta cuatro centímetros cúbicos en los casos graves.

SIFILIS

MERCURIO Inyectable ROUSSEL
 (CIANURO DE MERCURIO)
 Un centímetro cúbico por cada dos días.

TISIS PULMONAR

FENEUCALIPTOL
 y
 Arsénico Inyectable ROUSSEL

HEMORRAGIAS

ERGOTINA
 y ERGOTININA
 Inyectable ROUSSEL

J. Mousnier, 30, rue Houdan, Sceaux (Seine) Francia. — En París, 1, rue des Tournelles.

NEURALGIAS — JAQUECAS

CATARROS crónicos de la VEJIGA y de los BRONQUIOS

CURADOS POR MEDIO DE LAS

PERLAS de ESENCIA de TREMENTINA CLERTAN

PREPARADAS POR UN PROCEDIMIENTO

APROBADO por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

Envoltura sumamente delgada. — Disolución inmediata EN EL ESTÓMAGO. — Eficacia segura

Dosificación rigurosa : 5 gotas por cada perla.

DOSIS : de 4 a 12 perlas por día

En todas las Farmacias. — Casa L. FRERE, 19, rue Jacob, PARIS.

EL VEJIGATORIO MAS EFICAZ

El único empleado en los Hospitales militares

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES

Para evitar las imitaciones, se debe prescribir:
VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES
 y exigir la FIRMA DE ALBESPEYRES
 en cada cuadrado de 5 centímetros.

Albespeyres

FUMOUGE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg St-Denis, Paris.

ENFERMEDADES CRÓNICAS

Ningún Remedio es tan eficaz como el

PAPEL DE ALBESPEYRES

EL ÚNICO EMPLEADO EN LOS HOSPITALES MILITARES

Para mantener los VEJIGATORIOS en el brazo.
 Doble acción revulsiva y antimicrobiana
 a consecuencia de la absorción de la cantaridina en cantidad extremadamente reducida. — CAJITAS DE 25 HOJAS; 4 N^{os}: 1 DEBIL, 2 Y 3.

FUMOUGE-ALBESPEYRES, 78, Faub St-Denis, PARIS.

VALS

AUTORIZACION DEL ESTADO Y DE LA ACADEMIA

SAINT-JEAN

La mejor agua de mesa.
 Aperitiva, muy digestiva.

PRÉCIEUSE

Bilis, Cálculos hepáticos, Ictericia,
 Gastralgia.

DÉSIRÉE

Afecciones del hígado, de los riñones,
 Piedra, Diabetes, Cólicos.

Las recomienda su gusto agradable : una botella por día.

BIOSINE LE PERDRIEL

GLICEROFOSFATO DOBLE

de CAL y de HIERRO efervescente.
 El mas completo de los reconstituyentes
 y de los tónicos del organismo.
 Se recomienda por su empleo y su gusto
 agradables.

LE PERDRIEL & Cia, Paris.

DEBILIDAD, ANEMIA ENFERMEDADES de INFANCIA

son combatidas con éxito con la

FUCOGLYCINE del D^r GRESSY

LE PERDRIEL & Cia, Paris.

POBREZA DE LA

SANGRE VINO DE BELLINI

con QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo,
 antinervioso, cura las Afecciones es-
 crofulosas, Fiebres, Nevroses, Pali-
 dez, y regulariza la Circulación de
 la Sangre; conviene especialmente a los
 Niños, a las Señoras delicadas y a las
 Personas debilitadas por la edad, las
 enfermedades ó los excesos.

Exigir en el rotulo a firma de J. FAYARD
 Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

ANUNCIOS

EXTRANJEROS

La SOCIÉTÉ MUTUELLE
 DE PUBLICITE (61, rue
 Caumartin, Paris), de
 que es director Mr. A.
 Lorette, es la encarga-
 da EXCLUSIVAMENTE
 de recibir los anuncios
 extranjeros para nues-
 tro periódico.

AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España.—Sulfurosas sódicas, las de la Fuente del Estómago.—Verdadero clima de altura (1.636 metros).

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficazísimo y *único en el mundo* para prevenir el desarrollo de la **tisis pulmonar** y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las *Aguas de Panticosa* es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos, repetidos sin interrupción, así en la **tuberculosis** como en la mayoría de las **enfermedades crónicas de las vías respiratorias** y en todos los casos de debilidad orgánica general, como en la **anemia** y el **linfatismo**; siendo también sumamente útiles en la **dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cistitis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales** y en todas las enfermedades producidas por retroimpulsión de los vicios **reumático y herpético**.

El balneario dista 32 kilómetros de la *estación férrea de Sabiñanigo*, en la línea de Zaragoza a Jaca, y 50 de la *de Laruns en la de Pau*, recorriéndose después ambos trayectos en carruajes que hacen el servicio diariamente.

Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y atmiatria.

Lavadero mecánico y estufa de desinfección instalados en 1901.

Tres fon das con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los hoteles; Iglesia; Hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; Casino, bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres períodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones, á saber:

Precios ordinarios: de 1.º á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto.

Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre.

Precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agosto.

Las tan renombradas y privilegiadas *Aguas de Panticosa* se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en todas las capitales y poblaciones importantes de España.

Para detalles é informes dirigirse á la *Administración general de la Sociedad Aguas de Panticosa*, instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso, 87, el resto del año.

Laboratorio de Vendajes antisépticos del Dr. Cea.

REGALADO, 2, VALLADOLID

Medalla de oro en la Exposición de Barcelona

En esta casa (que provee al Ejército y á la Armada, á las Facultades de Medicina y á los hospitales civiles, y cuyos productos han merecido informes favorables de las Reales Academias de Madrid y Castilla la Vieja, de la Dirección general de Sanidad Militar, de las clínicas oficiales de Valladolid, del Hospital Militar, etc., etc.) hallarán los señores profesores algodones hidrófilo, boratados fenicado, salicílico, iodoformico, almohadillas de celulosa, estopa purificada, hila tejida inglesa, hila tejida boratada; yutes purificado, salicílico, fenicado; catgut, de los números 1, 2 y 3, catgut al ácido crómico, cautchuc en lámina, compresas, de algodón higroscópico y antiséptico, crin preparada para suturas y desagüe, celulosa al sublimado al 3 por 1.000, gasas cloruro-mercúrica, fenicada, iodoformica, timolizada, etc., en piezas de 1 metro de ancho por 5 de largo y en rollos de 10 centímetros de ancho por 5 metros de largo; el mackintosh, la seda protectora, la fenicada para ligaduras, tubos de desagüe, pulverizadores de aire y vapor, cajas para curas, etc., etc. Quien desee conocer los precios de todos estos productos, pida el catálogo que se remite gratis.

Pastillas Cloro-Boro-Sódicas á la Cocaína

DE BONALD

Utilísimas en todas las enfermedades de la boca y garganta.

Recomiéndanse estas pastillas con incomparable ventaja sobre todos los medicamentos conocidos á los cantantes y oradores; á los que padezcan de anginas, tos, ronquera, á los diftéricos, á los nerviosos y á los niños en la época de la dentición. — Precio de la caja, 2 pesetas.

Tenemos preparadas pastillas de COCAÍNA y MENTOL, y también de COCAÍNA, CODEÍNA y MENTOL.

Depósito central: Gorguera, 17, farmacia BONALD, Madrid.

Bazar Quirúrgico

DE D. ALONSO SENMARTI

Proveedor del Colegio Clínico, Hospitales, Farmacias y Casas de Socorro.

Primera casa en instrumental inglés antiséptico para médicos, Clínicas, Hospitales y Casas de Socorro.

Construcción y niquelado con los mayores adelantos mecánicos de vitrinas, lavabos, estufas, mesas y sillones para reconocimientos y operaciones, botiquines de urgencia, cochecitos y butacas para enfermos, polea higiénica, aparatos desinfectantes de gran alcance para Hospitales, Clínicas, Colegios, Buques y toda clase de grandes locales.

Depósito de las jeringas Roux y de los mejores termómetros Clínicos instantáneos de Hicks y Casella, garantizados.

Los mejores aparatos ortopédicos, fajas especiales para la reducción del vientre, corsés graduables para corregir la desviación de la columna vertebral, piernas y brazos artificiales de la mayor perfección y comodidad, así como aparatos para la coxalgia y los mejores de extensión para quitar la torcedura de pies, piernas y tobillos.

La casa de mayores adelantos y más económica. Catálogo general ilustrado se remite gratis.

Carretas, 13, al frente café Pombo y Ministerio de la Gobernación.

LA MARGARITA

EN LOECHES

antibiótica, antiherpética, antiescrofulosa, antiparasitaria, antisifilítica y en alto grado reconstituyente.

Según LA PERLA DE SAN CARLOS, Dr. D. Rafael Martínez Mena, con esta agua se obtiene

La Salud á domicilio

En el último año se han vendido

M.S. de 2.000.000 de purgas

La clínica es la gran piedra de toque en las aguas minerales y ésta cuenta 50 AÑOS DE USO GENERAL Y CON GRANDES RESULTADOS, para las enfermedades que expresa la etiqueta y hoja clínica.

Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, y se vende también en todas las farmacias y droguerías. Su gran caudal de agua permite al gran Establecimiento de Baños estar abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Hay fonda tremas, comedidas y berritura.

BORISOL

Antiséptico antipútrido y desinfectante.—Superior al ácido bórico y al borato de sosa; más soluble en frío y en caliente, y más eficaz como preservativo y curativo de las enfermedades de las mucosas y de la piel.

Se emplea contra los males de los párpados, oídos, nariz, boca, afecciones de la matriz y otras.

Farmacia de G. Torres Muñoz, S. Marcos 11, Madrid.

Caja, 2,25 pesetas

APARATO-ENVASE DEL DR. CEA PARA INYECCIONES DE SUERO ARTIFICIAL (HAYEM)

PATENTE DE INVENCION.—MEDALLA DE ORO IX CONGRESO INTERNACIONAL DE HIGIENE

Constituido por una ampolla de cristal soldada a la lámpara conteniendo 300 gramos de liquido inyectable completamente aséptico y por un tubo de goma con la aguja ó cánula de cristal y pinza para cortar la corriente.

Las inyecciones, tanto intersticiales como intravenosas, se practican con este aparato rápidamente y con todas las condiciones de asepsis exigidas por la ciencia, evitando todo peligro de infección.

Precio del aparato-envase, 12 ptas. La ampolla por separado, 6 ptas. Caja con tubo de goma, aguja y pinza, 6,50 ptas.

EL PROSPECTO DE INSTRUCCION SE REMITE GRATIS

Dr. Cea, Valladolid. - Depósitos: Capellanes, 1, y Preciados, 16. — Madrid.

CITRATO DE LITINA JIMENO

GRANULAR EFERVESCENTE

La sal litica más eficaz por su solubilidad para combatir el reumatismo y la calculosis, gota y arenillas de la orina. De uso agradable y eficaz.

PIPERACINA JIMENO

GRANULAR EFERVESCENTE

Para el tratamiento racional de las arenillas, gota, reumatismo, cálculos hepáticos, diabetes, uratisis en general, etc.

ELIXIR DIGESTIVO DE JIMENO

Compuesto de Pepsina y Diastasa en estado natural. Favorece la digestión, es eupéptico y antiemético. Dispepsias atónicas, vómitos de las embarazadas, etcétera.

SULFURINA DEL DR. JIMENO

SULFURO DE CALCIO Y GLICERINA

Para el tratamiento interno del herpetismo, escrofulismo, decaimiento de fuerzas. Transformador depurativo y reconstituyente.

Barcelona, Farmacia del Globo del Dr. Jimeno, Plaza Real.—Madrid, Sres. Gayoso y D. G. García.

SOLUCION DOSIFICADA DE ARRHÉNAL

preparada por A. LLOPIS, farmacéutico

Medicación arsenical muy superior á los cacodilatos.

Esta solución se emplea con gran éxito en las enfermedades con-suntivas, neurastenia, convalecencias, tuberculosis en todas sus formas, enfermedades de la piel, sífilis secundaria y terciaria, etc., etc.

Cada gota de esta solución representa DOS MILIGRAMOS de Arrhénal.

DOSIS: Doce á treinta gotas al día tomadas de una vez en la comida durante siete días, suspendiendo el tratamiento cuatro ó cinco días, para continuar luego otra vez en la misma forma.

De venta en las principales farmacias y en casa del autor, Ferráz, 1 y 3.—MADRID

PASTILLAS

DE CLORHIDRATO DE COCAINA Y MENTO

Las propiedades terapéuticas de estos medicamentos, las hace eficaces en todas las afecciones de la garganta

FARMACIA DE BORRELL HERMANOS

MADRID BARCELONA

PUERTA DEL SOL, 5 ASALTO, 52

À LAS FAMILIAS

La **COMPANÍA COLONIAL** recuerda á sus favorecedores que, además de sus tan acreditadas clases de café molido empaquetado, tiene siempre en sus establecimientos

calle Mayor, 18, y Montera, 8,

un escogido surtido de cafés superiores en grano,

TOSTADOS DIARIAMENTE

desde 50 gramos á diferentes precios.

ÁGUAS OXIGENADAS

CASA DEL CONTRABANDISTA

En el Paseo de Coches del Retiro.

— TELÉFONO 675 —

Eficacísimas contra la anemia, clorosis, escrofulismo y vómitos de las embarazadas.

Útiles en las dilataciones del estómago, enfermedades de la nariz, garganta, corazón y pulmones; en la albuminuria, diátesis úrica y diabetes.

Recomendadas como agua de mesa, en las comidas, por su acción tónica y excitante, que despierta el apetito y favorece las digestiones.

Balones de oxígeno, químicamente puro, al precio de 0,60 pesetas

los 30 litros. Sifones de agua oxigenada á 0,30. Pídanse por teléfono á cualquier hora del día ó de la noche.

Reconstituyente general,
Depresión
del Systema nervioso,
Neurasthenia,
Exceso de trabajo.

FOSFATO-GLICERATO
DE CAL PURO

NEUROSINE PRUNIER

NEUROSINE-JARABE — NEUROSINE-GRANULADA
NEUROSINE EN OBLEAS

DEBILIDAD GENERAL,
Anemia,
Raquitismo,
Fosfaturada,
Jaquecas.

DEPÓSITO GENERAL:
CHASSAING y C^a, Paris, 6, avenue Victoria.



ANTISEPSIA DE LAS MUCOSAS BORICINA MEISSONNIER

Desinfectante, Microbiciida, Cicatrizante
NI TOXICA, NI CAUSTICA, NI IRRITANTE

Enfermedades de los OJOS, de las OREJAS, de la NARIZ, de la LARINGE,
de las Vias Urinarias, Ginecología, Úlceras, Quemaduras, Heridas.

La BORICINA se emplea en Polvo ó en Solución.

DEPÓSITO GENERAL: Eugenio LEBLANC, calle del Brush, 110, Barcelona.
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

HIERRO QUEVENNE

Único aprobado por
la ACADEMIA de
MEDICINA de PARIS

á causa de su pureza y de su poderosa actividad para curar Anemia, Clorosis,
Pobreza de la sangre. — 4 medida por día. — Envío gratis del folleto. Paris, 14, r. Beuz-Art

Venta anual de los Productos Nestlé
39 millones de botes.

Harina Lacteada NESTLÉ



ALIMENTO COMPLETO
para Niños y Viejos.
Contiene la Leche pura de Suiza.

Consumo diario de Leche: 184,000 Litros.

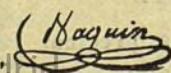
CÁPSULAS RAQUIN

de Copaibato de Sosa
EL ANTIBLENORRÁGICO
más eficaz

en todos los períodos de la enfermedad.

Ausencia de eructos ó de náuseas;
tolerancia perfecta de las vias digestivas.

Dosis: 3 á 12 Cápsulas al día.

Exíjanse: la Firma de 
y el Sello de la "UNION des FABRICANTS"

FUMOUBE, 78, Faubourg Saint-Denis, Paris.



Adoptada en los Hospitales de Paris y de la Marina

PEPTONA CATILLON

En POLVO, SUPERIOR, PURO, INALTERABLE
representando 10 veces su peso de carne asimilable.
Agradable en un vaso de leche ó agua azucarada.

Lavativa nutritiva: 2 cuchar, 150 agua, 3 got. laudano.

Alimento de los Enfermos que no pueden digerir.
Reemplaza la carne cruda y el regimen lacteo.

VINO DE PEPTONA CATILLON

CARNE Y GLICEROFOSFATOS

Restablece FUERZAS, APETITO, DIGESTION

Muy útil á los debilitados: Niños, Convalecientes,
Enfermos del Estomago, Intestino, Pecho, Anemia, etc.

EXÍJASE LA FIRMA CATILLON, PARIS.

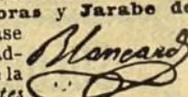
MEDALLA DE ORO EXPOS. UNIV. PARIS 1900

PILDORAS Y JARABE DE BLANCARD

CON
YODURO DE HIERRO INALTERABLE
Aprobados por la Academia
de Medicina de Paris.

Participando de las propiedades del
Iodo y del Hierro, estos Pildoras y
Jarabe convienen especialmente en
las enfermedades tan variadas que
determina el germen escrofuloso
(tumores, obstrucciones y humores frios,
etc.), afecciones contra las cuales son
impotentes los simples ferruginosos;
en la Clorosis (colores pálidos),
Leucorrea (flores blancas), la Amen-
orrea (menstruación nula ó difícil),
la Tisis, la Sífilis constitucional,
etc. En fin, ofrecen un agente terapéu-
tico de los mas energicos para estu-
mular el organismo y modificar las
constituciones linfáticas, debiles ó
debilitadas.

Como prueba de autenticidad de los
verdaderos Pildoras y Jarabe de
Blancard, exíjase
nuestra firma ad-
junta y el sello de la
Unión de Fabricantes.



Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40

ANUNCIOS EXTRANJEROS

La SOCIÉTÉ MUTUELLE
DE
PUBLICITÉ

61, rue Caumartin, Paris

de que es director
MR. A. LORETTE
es la encargada

EXCLUSIVAMENTE
de recibir los anuncio extranje-
ros para nuestro periódico.